ISSN: 0213-2060

## UN ESPACIO SIN PODER: LA *Transierra extremeña* Durante la época musulmana

A Space without Power: the Transierra extremeña during the Muslim Period

María Dolores GARCÍA OLIVA

Depto. de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Extremadura. Campus Universitario. E-10071 CÁCERES. C. e.; gciaoliv@unex.es

Recibido: 2007-06-20. Aceptado: 2007-09-25.

BIBLID [0213-2060(2007)25;89-120]

RESUMEN: Sobre el territorio septentrional de la actual Extremadura durante la etapa musulmana se ha ido formando una serie de ideas que, pese a su falta de constatación, han conseguido arraigar en la historiografía. Entre las más destacables figuran su pleno sometimiento al poder cordobés a lo largo del periodo omeya, la existencia de numerosas fortalezas en la zona o su integración en un sistema defensivo en la última etapa musulmana. El objetivo de este artículo es plantear la posible evolución de este ámbito espacial en dicha etapa y cuestionar aquellos supuestos que resultan ajenos a la realidad pretendidamente analizada.

Palabras clave: Transierra. Sociedades de Frontera. Sistema Defensivo. España Musulmana. Siglos VIII-XIII.

ABSTRACT: Several ideas about the Northern area of the present Extremadura during the Muslim period have taken form, in spite of the lack of verification, and have managed to take root in the historiography. Among the most prominent ideas, we can find the complete submision to the power of Cordova during the Umayyad age, the existence of numerous fortresses all over the area and their integration in a defensive network in the last phase of the Muslim period. The main aim of this article is to analyze the possible development of this sphere in this period and to question those suppositions that are very far the reality of the area under analysis.

Keywords: Transierra. Frontier Societies. Defensive Network. Muslim Spain. 8th-13th Centuries.

No está de más hacer una aclaración previa sobre el marco territorial en el que me voy a centrar, la zona de la actual Extremadura comprendida entre el Sistema Central y el Tajo. La selección está influida por la división territorial que se ha ido fijando a partir de las reformas introducidas por los Borbones, por lo que carece de justificación objetiva para épocas anteriores. Pero a favor del convencionalismo elegido se puede alegar que desconocemos la organización territorial de la zona durante el periodo de dominación musulmana, circunstancia que hace que cualquier delimitación que escojamos conlleve el riesgo de ser tan arbitraria como la seleccionada. Consciente de esta realidad, he de señalar que no me atengo estrictamente a los límites actuales de dicha demarcación, sino que los considero de manera aproximada.

La escasez de información escrita es la causante, en buena medida, de las sombras que cubren ese espacio a lo largo de la etapa agarena. Las fuentes narrativas siguen siendo las privilegiadas por los medievalistas y su información, muy fragmentaria cronológica, temática y espacialmente, no arroja suficiente luz para esclarecer múltiples interrogantes. La cronística muslime ofrece algunas noticias sobre este espacio en la época del emirato, a las que se suman contadas referencias aparecidas en las fuentes cristianas, pero las alusiones terminan por desaparecer para los tiempos del califato y, salvo alguna excepción aislada, los historiadores no vuelven a consignar ningún dato sobre ella hasta que los castellanoleoneses hacen acto de presencia en escena, con la ocupación de Coria por Alfonso VI en 1079. A partir de entonces no cambia sustancialmente el panorama informativo en la narrativa musulmana o cristiana, ya que solo contienen algunas menciones a hechos de armas relacionados con Coria y con Plasencia. Hay que esperar a las últimas décadas del siglo XII para poder recurrir a las fuentes diplomáticas, sin duda igualmente escasas y con frecuencia menos elocuentes de lo que desearíamos, pero de inestimable valor ante la carencia de noticias de otro tipo a la que nos enfrentamos para la mayor parte de estos parajes.

Por lo que se refiere a las obras de geografía, es de sobra conocido el indudable interés de sus descripciones, pero también se sabe que no suelen ocuparse del medio rural y, además, que su correcta lectura no siempre está exenta de vacilaciones debido a su carácter compilatorio —el cual se mantiene incluso por parte de autores que conocieron personalmente los lugares de los que hablan—, a la imprecisión de sus referencias a las circunscripciones administrativas, a las dudas que plantea la localización de algunos topónimos o a la polisémica terminología utilizada para calificar los diferentes núcleos de población citados, por mencionar solo alguno de los problemas que plantea este tipo de fuentes.

Las escasas noticias relativas a los años del emirato, su inexistencia durante la mayor parte del califato y las contadas referencias para la época siguiente han contribuido a que no se haya planteado el análisis de la posible evolución histórica del territorio a lo largo del periodo musulmán. La única impresión compartida por la práctica totalidad de los historiadores es que una acusada debilidad demográfica afectó a la zona, debilidad probablemente más acusada aún en las estribaciones montañosas que en el valle del Alagón. Esta endeblez de población se mantuvo hasta

el final de la dominación musulmana, aunque quizá experimentó un ligero retroceso en los últimos tiempos. Pues bien, pese a resultar paradójico, la situación demográfica indicada se ha compatibilizado con la idea de que el territorio se encontraba erizado de fortalezas dotadas con una función fundamentalmente defensiva, las cuales fueron disputadas por cristianos y musulmanes de manera pertinaz. Semejante visión no es fruto de un depurado análisis de las fuentes conservadas, sino que responde a la idea tópica de reconquista entendida como una confrontación bélica continua entre ambos contendientes por el control del espacio, confrontación que según algunos autores se prolongó en este sector hasta los inicios del siglo XIII.

Los citados reductos castrales se han integrado en un supuesto sistema defensivo o estructura defensiva, lo que implica que el territorio poseía una notable articulación castral e invita a pensar, asimismo, que el poder político cordobés era plenamente efectivo aquí, pues esa instancia de poder habría sido la artífice de la organización militar y sería la encargada de velar por su funcionamiento. Pero la idea de la existencia de un sistema defensivo es fruto de la aplicación mecánica de modelos de análisis elaborados para realidades históricas muy diferentes a la andalusí. Además, los seguidores de este planteamiento se han limitado a afirmar que existió el citado sistema, convirtiendo esa idea preconcebida en conclusión irrefutable en lugar de considerarla hipótesis de partida, hipótesis que exige la correspondiente constatación para verificar si tuvo o no su plasmación efectiva en un momento dado.

Se puede afirmar, en suma, que la presuposición de realidades históricas desprovistas de confirmación y/o las perspectivas de análisis anacrónicas suponen un lastre para el avance en la comprensión de la posible evolución de este espacio a lo largo de la etapa musulmana, lastre más pesado aún que la falta de información que afecta al mismo. Porque es evidente que la parquedad de noticias mantiene muchos aspectos en penumbra, alguno de los cuales quizá nunca podamos llegar a despejar, pero también que los indicios que dejan traslucir las fuentes son ignorados con demasiada frecuencia.

Para empezar, la escasa atención prestada a esta tierra por los cronistas constituye un claro síntoma de su carácter marginal, situación derivada de la ausencia de una red de poblamiento lo suficientemente densa, articulada y estable como para posibilitar la implantación efectiva del poder omeya y que, posiblemente, no fue fruto en exclusiva de la invasión islámica puesto que podía hundir sus raíces en etapas precedentes. Desconocemos cuáles eran las características demográficas existentes en el periodo de dominación visigoda, tanto en lo que se refiere al volumen de efectivos como a su distribución, y también las condiciones en las que se produjo el sometimiento de las distintas zonas, ya que ni siquiera contamos con noticias para núcleos urbanos como Coria, por lo que no podemos precisar qué consecuencias tuvo en el territorio. No obstante, del silencio de las fuentes cabe deducir que, al igual que en buena parte de la Península, no hubo ninguna oposición masiva y generalizada al avance de los conquistadores, lo que no implica que no surgieran algunos enfrentamientos armados que terminaran con la ejecución de los indómitos –también con la muerte de alguno de los atacantes–, sucesos quizá no excesivamente raros, como en

cualquier otra situación de violencia, pero en los que no se detienen los historiadores debido a su escasa relevancia. Por otra parte, parece lógico pensar que la acción de las tropas invasoras se centraría en los lugares próximos a las vías de comunicación utilizadas en su avance, afectando su paso en menor medida a las áreas más alejadas, sobre todo si tenemos en cuenta la baja densidad de población existente en algunos sectores. Y ambos supuestos nos llevan a considerar que no se produjo un arrasamiento de ciudades y campos y que los habitantes permanecieron en la zona, si no en su totalidad sí en buena parte, supuesto avalado por fuentes de diferente tipo. Ibn Hayyan cuenta que hacia el año 840 en la zona de Coria había varias tribus bereberes, Awrabah, Sinhagah, Masmudah y otras, junto a gentes del país (baladiyyun) y cristianos, aclarando los traductores que los dos últimos grupos parece que corresponden a descendientes de árabes y a mozárabes respectivamente<sup>1</sup>.

Asimismo, la pervivencia de topónimos de origen prerromano o romano y los vestigios materiales hallados en algunos parajes, que han sido objeto de estudios arqueológicos, abundan en la misma idea. Según Eustaquio Sánchez Salor, por toda la geografía extremeña se encuentran nombres de lugares de origen preindoeuropeo y celta, entre los que figuran Gata, el Palancar, los que incluyen el componente *nava*, como Navalmoral, o los que comienzan por *Mal*-, por evolución de *Val*-, caso de Malpartida, por citar algunos de los múltiples ejemplos que nos ofrece este filólogo; numerosos son atribuibles a la romanización, entre los que podemos mencionar Eljas, Trevejo, Marchagaz y Cilleros, al norte del Alagón; o Belvís (de Monroy) y Mirabel en la margen derecha del Tajo; algunos son fruto de la irradiación del cristianismo desde Mérida, en los siglos VI y VII, como Herguijuela, nombre que, además de identificar a una localidad próxima a Santa Cruz de la Sierra, ya al sur del Tajo, aparece en diferentes puntos de la cuenca de este río en la toponimia menor, o Hervás, apelativo quizá derivado de una iglesia dedicada a San Gervasio en su opinión².

Por su parte, los restos materiales localizados en el valle de Valverde del Fresno, en el extremo noroccidental de la provincia cacereña, revelan que la zona se mantuvo habitada de forma ininterrumpida al menos desde la época romana, aunque en el periodo altomedieval se produjeron cambios en la distribución de los pobladores. Concretamente, en esa época se constatan la desaparición del centro rector, Valdelospozos, y el desperdigamiento de los moradores hacia áreas marginales, imponiéndose asentamientos agropecuarios de tipo nuclear que perduraron hasta la repoblación cristiana, momento en el que empezaron a formarse los actuales pueblos<sup>3</sup>. El autor

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Crónica de los emires Alhakam I y 'Abdarrahman II entre los años 796 y 847 [Almuqtabis II-1] (traducción, notas e índices de Mahmud 'Ali Makki y Federico Corriente). Zaragoza, 2001, p. 307.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> "Extremadura y los nombres de sus lugares". Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, 1999, vol. X, pp. 105-143. También, del mismo autor, "Topónimos derivados de nombres de 'possessores' latinos en la provincia de Cáceres". En Estudios dedicados a Carlos Callejo Serrano. Cáceres, 1979, pp. 717-736.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> GARCÍA DE FIGUEROLA PANIAGUA, Miguel. Arqueología romana y altomedieval de la sierra de Gata (El valle de Valverde. Provincia de Cáceres). Cáceres, 1999, pp. 115 y 151-153.

del trabajo no aventura, ni siquiera de forma aproximada, en qué momento del periodo que denomina altomedieval, el cual sitúa entre los siglos VI y XI, tuvo lugar la transformación. Dada la amplitud del arco temporal contemplado, ésta pudo producirse en la etapa visigoda –fruto de los conflictos bélicos del siglo VI o a consecuencia de la crisis socioeconómica de las últimas décadas de la centuria siguiente— o bien ya durante la dominación musulmana, supuesto este último que no implica que la invasión fuera la causa desencadenante del cambio, ya que entonces, simplemente, pudo consumarse un proceso iniciado años atrás. A este respecto hay que tener presente que, según parece, algunos asentamientos rurales pudieron encontrarse en una situación de ruina avanzada en el siglo VII, y también se piensa que algunas ciudades pudieron haber perdido sus funciones típicamente urbanas ya en la centuria precedente, lo que significa que la estructura del poblamiento heredada de la romanización habría sufrido modificaciones significativas con anterioridad a las expediciones debidas a la conquista islámica<sup>4</sup>.

En el Ajbar Maymu'a se narra que en las últimas décadas del siglo VIII rebeldes de Coria huyeron hacia el norte, indicando que buscaron refugio en el país agreste o en las escabrosidades<sup>5</sup>. Quizá no deban tomarse en su sentido más literal tales expresiones, pero, aun despreciando su valor más absoluto, de lo que no cabe duda es de que están aludiendo a la existencia de un paisaje escasamente domesticado al norte del valle del Alagón, por lo que cabría reducir el arco temporal propuesto para la transformación del hábitat en el área de Valverde del Fresno a los siglos VI-VIII, reducción que, sin embargo, mantiene la imprecisión de su cronología y, en consecuencia, impide determinar el contexto en el que tuvo lugar. De todas formas, a pesar de que no podamos despejar incógnitas fundamentales, este estudio arqueológico lo que sí confirma es la pervivencia de población en la zona, pero, y esto es importante, con un carácter residual, habiéndose producido modificaciones tan sustanciales como el desmoronamiento de la red de poblamiento anterior y la diseminación de los habitantes en asentamientos nucleares dispersos.

Más al sur la situación de abandono posiblemente no llegó a presentar un carácter tan marcado como en las estribaciones del Sistema Central, pero todo parece indicar que la ocupación del espacio, en líneas generales, no era muy densa en tiempos de la invasión musulmana. Aquí la población autóctona se vio incrementada con la instalación de grupos de invasores. Según la cita antes reproducida de Ibn Hayyan, hacia 840 la zona estaba habitada por mozárabes, diferentes tribus bereberes —Awrabah, Sinhagah, Masmudah y otras— y descendientes de árabes si el término baladiyyun se refiere, como señalan los traductores, a personas de esa etnia. En todo caso parece que, de los invasores, el grupo más representado fue el de los norteafricanos.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> CERRILLO, Enrique. "Extremadura visigoda. Entre el imperio romano y la invasión musulmana". En *Historia de Extremadura. T. I. La geografia y los tiempos antiguos.* Badajoz, 1985, pp. 196 y 201.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Ajbar Maymu'a (Colección de tradiciones). Crónica anónima del siglo XI (ed. y trad. de Emilio Lafuente y Alcántara; edición facsímil de la de 1867). Madrid, 1984, pp. 99 y 106 respectivamente.

Sabemos que individuos de ese origen instalados en tierras de Coria participaron en el levantamiento general de 741, y que a los llegados en primer lugar se sumaron después parte de los que abandonaron la Meseta superior a raíz de la hambruna de 753, los cuales se replegaron hacia la ciudad del Alagón y hacia Mérida<sup>6</sup>. También se habrían establecido en el área oriental de la provincia cacereña y en la limítrofe toledana, pues en 794 llegaron a Trujillo y Talavera bereberes de Takurunna -zona de Ronda, de donde al parecer habían huido para escapar de la ira del emir por haber participado en una revuelta<sup>7</sup>. Por este sector, en la región castellano-manchega pero cerca de la extremeña, se ha localizado Nafza, topónimo ligado a ese mismo grupo étnico y que, a tenor de las noticias recogidas en la mayoría de las fuentes conservadas, ha sido identificado con el despoblado de Vascos, situado junto al actual Puente del Arzobispo. No obstante, en la versión de la expedición contra Zamora ofrecida a al-Hakam II por su cadí Mundir Ibn Sa'id al-Balluti, bereber de un clan surgido de los Nafza, se dice que Ibn al-Qitt primero permaneció algunas semanas en Kazna, acogido por una familia emparentada con el personaje que facilita la información, Mundir, y de allí fue a instalarse en Nafza, entre los banu Rasid, junto al Guadiana8; y este dato, en opinión de Pierre Guichard, puede deberse a un error, a que había dos lugares con ese nombre o también a que se aplicara a una franja territorial que se extendía desde el norte del Tajo hasta el Guadiana, hipótesis que el orientalista también considera<sup>9</sup>. La presencia de clanes de esa tribu en las proximidades de este último río se corrobora en otro fragmento de la obra de Ibn Hayyan, el mismo historiador que recoge el relato anterior, cuando indica que la fortaleza de Mojáfar - Umm Ya'far-, situada frente a Villanueva de la Serena, entre el Guadiana y el Zújar, era capital de los Nafza en aquella zona; de esta expresión, como señala Eduardo Manzano Moreno, puede deducirse que, además de Mojáfar, existían otros asentamientos de descendientes de ese ancestro común por ese ámbito, por lo que es posible que, en el primer caso, el término fuera utilizado con un sentido amplio, esto es, no para identificar un lugar en concreto sino un espacio habitado por miembros de la tribu de la que deriva el topónimo<sup>10</sup>.

Aunque se admite la existencia de diferencias entre la organización social de los distintos grupos de norteafricanos que participaron en la invasión de la Península, en líneas generales se piensa que se encontraban escasamente islamizados, mantenían

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Ajbar Maymu'a, pp. 49-50 y 67.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> PÉREZ ÁLVAREZ, M.ª Ángeles. Fuentes árabes de Extremadura (en adelante, Fuentes árabes). Cáceres, 1992, p. 163.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Fuentes árabes, p. 116. Sobre la identificación de Nafza, ver HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, Félix. "Los caminos de Córdoba hacia el Noroeste en época musulmana". Al-Andalus, 1967, vol. XXXII, pp. 110-119.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> GUICHARD, Pierre. *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente.* Reedición. Granada, 1995, p. 389.

MANZANO MORENO, Eduardo. La frontera de al-Andalus en época de los Omeyas. Madrid, 1991, pp. 181-182. La cita de Ibn Hayyan procede de Crónica del califa 'Abdarrahman III An-Nasir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V) (trad. de M.ª Jesús Viguera y Federico Corriente). Zaragoza, 1981, p. 183.

prácticas seminómadas o, cuando menos, conservaban una relativa movilidad y tendían a organizarse en pequeñas fracciones clánicas autónomas, al margen de instancias de poderes superiores, pero unidas entre sí por fuertes solidaridades étnicas y tribales. Esta forma de vida ancestral fue la que tendieron a reproducir cuando se establecieron en el solar hispano, asentándose preferentemente en pequeños grupos, de manera bastante diseminada y, quizá también, con una escasa fijación territorial. Por ello, aunque su presencia contribuyera a incrementar los efectivos demográficos de la zona, posiblemente careció de la consistencia necesaria para vigorizar una red estable y articulada del poblamiento que facilitara su control efectivo por parte del poder cordobés, el cual se dejó sentir sólo de forma discontinua y difusa ya que, de acuerdo con las características indicadas, la aceptación de una autoridad superior no significaba que ésta pudiera implantar un dominio estrecho y directo sobre la región y sus moradores.

La permanencia de la población indígena y la instalación de bereberes quizá animaron a los emires a intentar integrar el territorio en la estructura administrativa andalusí, contando para ello con lo que subsistía de la red urbana romano-visigoda. Así, según al-Razi, Egitania –Idanha a Velha– constituía la cabecera de un distrito en el que se incluía Alcántara, mientras que Coria formaba parte de la circunscripción de Mérida. Semejante delimitación no es un reflejo de la situación existente cuando el polígrafo cordobés redactó su obra, en la primera mitad del siglo X, pues para entonces la delimitación del Estado omeya se situaba en torno al valle inferior del Tajo<sup>11</sup>. Por ello se piensa que, si la descripción de al-Razi se hace eco de la organización administrativa existente en algún momento dado, debe de corresponder a una época anterior.

No obstante, ignoramos cómo se plasmaba en la realidad dicha organización y cuáles eran las relaciones establecidas entre los dirigentes locales y el gobierno cordobés cuando parece que la soberanía omeya era acatada, pues las escasas noticias conservadas se refieren a la intervención de los emires con motivo de revueltas que afectaron, de un modo u otro, a la zona debido a que tuvieron, o pudieron llegar a tener, repercusiones que sobrepasaban el estricto control de este territorio. Conviene destacar al respecto que solo Abd al-Rahman I emprendió auténticas expediciones en este sector del norte del Tajo para extirpar los movimientos de rebeldía protagonizados por insumisos de ese área, o que operaron en ella. Pero tales expediciones no estuvieron motivadas por la importancia misma de la región, sino porque dichos conflictos supusieron un serio peligro para la continuidad de la dinastía, en un caso debido a su extensión y en el otro a causa de la identidad del cabecilla.

La primera actuación del emir respondió a la sublevación encabezada por el bereber Saqya b. Abd al-Wahid, originario de Egitania y de ascendencia fatimí, según lo presentan las fuentes, el cual se apoderó del distrito de Coria hacia 770 y fue

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> PACHECHO PANIAGUA, Juan Antonio. Extremadura en los geógrafos árabes. Badajoz, 1991, pp. 34 y 36; MANZANO MORENO. La frontera, pp. 203-204.

ganando adeptos por toda la cuenca media del Tajo<sup>12</sup>. La dimensión del conflicto, unida a su vertiente política y religiosa y a su coincidencia con otros movimientos de oposición al gobernante omeya, representaba una seria amenaza para éste, por lo que, finalmente, se decidió a actuar dos o tres años después de iniciada la revuelta, empleándose a fondo en el castigo de los secuaces en un intento de extirpar la insubordinación. Abd al-Rahman I dirigió personalmente dos expediciones contra el rebelde y sus partidarios. La primera, en el año 772 o en 773, tuvo como escenario las tierras de Coria y allí, antes de abandonar la campaña a causa de las noticias que le llegaron sobre una sublevación de árabes vemeníes en Sevilla, recorrió la comarca y la asoló, castigando severamente á cuantos se habian declarado secuaces del sublevado, ó habian tenido alguna participacion en su rebeldía<sup>13</sup>, represión que evidencia el temor que había despertado el movimiento en el emir. Algún tiempo después volvió con sus tropas y lo persiguió hasta al-Qasr al-Abyad (Castillo Blanco), lugar sin identificar con plena seguridad pero sobre cuya ubicación más probable se barajan las localidades de Castelo Branco o Montalvão<sup>14</sup>, y este supuesto hace pensar que el insurrecto seguía actuando por el mismo área cuando tuvo lugar la segunda campaña. Más tarde el prófugo venció a una hueste enviada contra él por el emir, pero es posible que entonces ya no se encontrara por estos parajes sino en una región más oriental, pues tras su victoria se estableció en Santaver, lugar en el que acabó siendo asesinado en torno a 776-777. Tanto en un caso como en otro, la persecución por la comarca de Coria y la realizada por el lugar de "Castillo Blanco", Sagya utilizó la misma estrategia para evitar su captura, la huida hacia el país agreste o hacia las escabrosidades; es decir, se refugió en el territorio semiabandonado situado más al norte consciente de las dificultades de que prosiguiera el acoso por esas tierras vírgenes. Y de hecho el ejército omeya no superó el valle del Alagón en su primera intervención, y en la segunda no fue más allá del hisn señalado.

En el año 785 Abd al-Rahman I volvió a Coria siguiendo a otro insumiso, Abul-Aswad Muhammad, quien había iniciado una sublevación en la circunscripción de Toledo y, tras ser derrotado por las tropas cordobesas, se había refugiado entre los bereberes del valle del Alagón; éstos, de nuevo, fueron objeto de la ira del omeya por

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Las fuentes narrativas que se hacen eco de la sublevación, el *Ajbar Maymu'a* y las obras de Ibn 'Idari e Ibn al Atir, ofrecen datos discrepantes, hecho que dificulta la fijación de los acontecimientos y que ha dado lugar a conclusiones, igualmente, diferentes. Así, según P. Guichard la revuelta se inició en la región de Santaver, al norte de la actual provincia de Cuenca, y desde allí se extendió hacia el este (*Al-Andalus*, pp. 392-393). Eduardo Manzano, por su parte, invierte el sentido de la difusión de la revuelta y distingue dos etapas, la primera desarrollada en el sector luso-extremeño de la frontera y la segunda, después de vencer a las tropas enviadas por el emir, en el área de Santaver, planteamiento éste que parece más fundado debido a que se sustenta en un depurado análisis de la información conservada sobre la revuelta (MANZANO MORENO. *La frontera*, pp. 238-249).

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Ajbar Maymu'a, pp. 99-100.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> En una de esas dos localidades lo sitúa TERRÓN ALBARRÁN, Manuel. "Historia política de la Baja Extremadura en el periodo islámico". En *Historia de la Baja Extremadura. I: De los orígenes al final de la Edad Media.* Badajoz, 1986, p. 313.

acoger al prófugo, pero el insurrecto la esquivó adentrándose, como el anterior, en las solitarias tierras –*las escabrosidades*, indica de nuevo el *Ajbar*, o *los bosques*, según Ibn Idari<sup>15</sup>— cuando la hueste del emir se acercaba a su posición. El sublevado era hijo del último gobernador de al-Andalus, Yusuf al-Fihrí, defenestrado por Abd al-Rahman I y derrotado de nuevo en 759-760, cuando intentó recuperar el poder. Yusuf fue asesinado poco tiempo después, pero los miembros de su familia no abandonaron la actitud hostil y provocaron insurrecciones, o las secundaron, sobre todo en el distrito toledano, donde al parecer contaban con numerosos apoyos y procuraron atraer a su causa a los bereberes. Y estas circunstancias explican tanto el afán del emir por capturar al insubordinado como el castigo infligido a los que le habían cobijado.

Ibn Hayyan nos ofrece la noticia de una expedición dirigida en nombre del emir contra los insurrectos bereberes de Mérida en 826 que penetró por Coria<sup>16</sup>, pero el cronista no especifica cuál fue el punto de partida de la campaña, aspecto éste de indudable interés y sobre el que se plantean razonables dudas. Si la hueste se reunió en esa zona, habría que pensar que por entonces la autoridad omeya era acatada por la población de la misma; mas también cabe la posibilidad de que no fuera así, sino que, por el contrario, el general andalusí se hubiera dirigido en primer lugar al valle del Alagón para conseguir el sometimiento de sus habitantes o, cuando menos, su neutralidad en un intento de lograr que los rebeldes emeritenses no recibieran ayuda de sus congéneres instalados más al norte cuando fueran atacados por las tropas cordobesas.

Desde luego parece que unos años después, hacia 840, los que moraban en el territorio cauriense gozaban de gran autonomía, según se desprende de otro pasaje debido al mismo historiador, cuando narra el final de Mahmud b. Abd al-Chabbar, rebelde emeritense que buscó refugio en el reino asturiano ante el acoso sin tregua del que fue objeto por parte de las fuerzas leales al emir. El insumiso, tras permanecer unos años al servicio de Alfonso II, parece que planeó su vuelta a la obediencia omeya y que tal intención fue conocida por los cristianos, motivo por el cual el rey dirigió sus huestes contra el reducto del traidor, quien falleció, de manera accidental, en el transcurso de tal ataque en la fecha arriba indicada. Pues bien, el cronista cordobés afirma que tras la muerte de Mahmud

de sus compañeros no escapó sino su cabecilla, Muhagir b. Sulayman b. Martin, con un pequeño grupo de jinetes entre ellos, que alcanzaron Coria, donde había entonces varias tribus bereberes, Awrabah, Sinhagah, Masmudah y otras, junto a gentes del país (baladiyyun) y cristianos. Cuando llegó Muhabir y se les ofreció, invitándolos a ponerse a su lado, accedieron a sometérsele, y se quedó entre ellos<sup>17</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Ajbar Maymu'a, p. 106; Fuentes árabes, p. 163.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Crónica de los emires, p. 285.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> *Ibidem*, p. 307. Muhagir era hijo del rebelde muladí que inició la sublevación en Mérida en el año 828 juntamente con Mahmud b. Abd al-Chabbar; siguió a su padre a la fortaleza de Santa Cruz, donde falleció este último en el 834 cuando intentaba huir del asedio impuesto por las tropas emirales, y entonces se reunió de nuevo con el caudillo bereber (*Ibidem*, p. 300).

Si el testimonio es fiel reflejo de lo sucedido, parece que el establecimiento de Muhagir como dirigente en la zona no dependió del poder central, sino de su aceptación como tal por parte de la población local, y este hecho ilustra de manera notable la autonomía de estas gentes, como antes indiqué.

A partir de entonces no volvemos a tener noticias de que algún insumiso procurase refugio al norte del Tajo por este sector, no sabemos si debido a que no existían miembros de la misma familia de los prófugos, a que no les dio tiempo a llegar, a que las fuerzas que podrían reunir para enfrentarse a los perseguidores, a causa de la escasa población, no eran muy elevadas o, por último, a que no se produjeron casos relevantes que provocaran una respuesta enérgica por parte del poder central a la vez que despertaran el interés de los cronistas. Lo cierto es que la información sobre la zona es extraordinariamente exigua para la época de las grandes turbaciones de la segunda mitad del siglo IX y primeras décadas del siguiente. Semejante falta de noticias no creo que sea un indicador de que la autoridad cordobesa no llegó a ser discutida aquí, algo difícil de presuponer dada la manifiesta incapacidad del poder central para imponerla debido a los factores demográficos y sociales ya indicados, y menos aún según fueron cobrando mayor fuerza los movimientos de oposición al régimen omeya por toda la geografía andalusí. Considero, por el contrario, que constituye un reflejo de la marginalidad del territorio. A tenor de las circunstancias, parece razonable pensar que los poderes locales siguieron gozando de una autonomía similar a la que habían tenido hasta entonces, si no mayor; y esta continuidad de la situación explica el desinterés de los historiadores, quienes centran su atención, como es lógico, en acontecimientos que se desarrollan en áreas de claro interés para al-Andalus, como el propio valle del Guadiana o Toledo y la vega del Tajo, por citar dos ejemplos de regiones próximas cuyo control no estaba dispuesto a perder el gobierno cordobés.

Es significativo al respecto que una de las contadas noticias recogidas en la narrativa musulmana esté relacionada con el repliegue de los Baranis de Coria y de Egitania hacia Mérida, porque el suceso parece digno de reseña no por lo que supuso para la zona su retirada o por las causas que pudieron motivarla, éstas bastante oscuras una vez más, sino porque se instalaron en el valle del Guadiana, un espacio al que, como acabo de indicar, no renunciaban los omeyas. El desarrollo de los acontecimientos se ofrece de manera un tanto confusa. Ibn Hayyan narra que, con motivo de la expedición enviada por Muhammad I en 875 contra Abd al-Rahman b. Marwan al Yilliqi, bajo el mando de Hashim, esos bereberes se unieron a la causa del emir y combatieron a los muladíes de Mérida, logrando apoderarse de esta ciudad<sup>18</sup>. Pero más adelante el mismo cronista cuenta que *el Gallego*, tras haber derrotado a las fuerzas cordobesas, se instaló en Marvão, momento en el que los hispanoafricanos Burt y Baranis de los alrededores, juntamente con los que habían colaborado con el general cordobés, se le acercaron y lograron que les permitiera asentarse por ese ámbito, en la margen izquierda del Tajo; poco después, aprovechando la marcha

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Fuentes árabes, p. 111.

de ibn Marwan con gran parte de su gente a una correría por el Alentejo, rompieron el pacto e intentaron arrebatar la fortaleza al reducido grupo de hombres que la defendía, pero fracasaron en la empresa y hubieron de soportar el acoso de los partidarios del muladí, por lo que finalmente optaron por regresar a la obediencia del emir con el propósito de que éste sancionara su instalación en Mérida, donde terminaron residiendo<sup>19</sup>. Es posible que la deserción de las filas rebeldes obedeciera, como señala Christophe Picard, a que no les fue reconocido el grado de autonomía al que aspiraban, pero su afirmación de que, tras acatar de nuevo la autoridad omeya, se establecieron en el tramo medio del Tajo, donde el emir les concedió tierras para ello, no concuerda con la información conservada<sup>20</sup>. Aparte de los datos ya expuestos, el cronista cordobés señala que el jefe de los bereberes procedentes de Coria y de Egitania, cuando se enrolaron en la hueste omeya, era Muhammad b. Tayit, nombre idéntico al del personaje que detentaba el poder en Mérida en 915, cuando tuvo lugar la expedición de Ordoño II por la cuenca del Guadiana, campaña ésta en la que le sirvieron de guías, además, dos hombres de Mérida pertenecientes al clan de los Baranis; asimismo, un miembro de la familia de Muhammad, Masud b. Tavit, fue el dirigente emeritense que se rindió en el año 929 al general de Abd al-Rahman III v. según Ibn Hazm, sus antepasados habían detentado el poder en Coria y Egitania<sup>21</sup>. No hay muchas dudas, en consecuencia, de que el lugar definitivo de su asentamiento fue la cuenca del Guadiana, no la del Tajo.

No es fácil determinar las causas que desencadenaron su repliegue. Según Ibn Hazm, los cristianos se apoderaron de la zona situada al norte del Tajo cuando los bereberes se trasladaron a Mérida, noticia que no coincide plenamente con la facilitada por al-Istajri, quien indica que Coria había sido una gran población pero que ya se encontraba arruinada a causa de los partidismos, pues uno de los bandos en disputa había solicitado ayuda a los asturleoneses y éstos acabaron destruyendo la ciudad. Eduardo Manzano, en un intento de aunar la información de estos dos autores, considera que quizá la división interna a la que alude el geógrafo oriental se refiera a un posible conflicto entre los bereberes e Ibn Marwan, el cual pudo obligarlos a emigrar a Mérida tras su victoria sobre las tropas de Hashim en represalia por su colaboración con la hueste omeya, ya que el éxito militar le habría permitido consolidar su dominio entre el Tajo y el Guadiana<sup>22</sup>. Pero esta hipótesis no tiene en cuenta los datos ofrecidos por Ibn Hayyan, antes reproducidos, ni tampoco el hecho de que después de su victoria el Gallego estuvo operando por la región de Lisboa, de donde fue rechazado por los cordobeses, y de Marvão, desde donde solicitó ayuda a Alfonso III ante la oposición de algunos grupos y la presión omeya, por lo que no

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Fuentes árabes, pp. 112-113.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> PICARD, Christophe. Le Portugal musulman (VIII<sup>e</sup>-XIII<sup>e</sup> siècle). L'Occident d'al-Andalus sous domination islamique. Paris, 2000, p. 279.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Fuentes árabes, p. 111; y Crónica del califa, pp. 101-102 y 182. La referencia de Ibn Hazm la recoge Manzano Moreno. La frontera, p. 188.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> MANZANO MORENO. *La frontera*, pp. 188-189.

parece que consiguiera el control del valle del Guadiana a raíz de su éxito sobre Hashim<sup>23</sup>. Es difícil pensar, por tanto, que pudiera haber obligado a los Baranis a establecerse en Mérida y, aun admitiendo tal supuesto, aquéllos podrían haber regresado a su lugar de residencia habitual cuando el muladí se marchó con los cristianos si es que lo habían abandonado por la fuerza. Lo que sí pudo ocurrir es que, debido al acoso al que los sometió desde Marvão<sup>24</sup>, se sintieran inducidos a buscar acomodo en territorios menos expuestos al hostigamiento del rebelde. Hay que considerar, por otra parte, que, si estos hechos fueron el detonante final, otros factores pudieron confluir en el repliegue bereber hacia Mérida. Es posible que el valle del Alagón hubiera sido asolado por los asturleoneses durante el reinado de Ordoño I, pues la Crónica de Alfonso III cuenta que este monarca tomó Coria y Talamanca<sup>25</sup>, y ése era un acontecimiento que, aparte de las consecuencias inmediatas, evidenciaba la capacidad ofensiva del reino cristiano, por lo que podía ser un anuncio de una creciente inseguridad en la zona. También hay que tener en cuenta las sequías que se sucedieron por esa época, entre los años 865-868 y, de nuevo, en 873 y 874, siendo esta última especialmente dura<sup>26</sup>. Y habría que contemplar la posibilidad, además, de que algunos grupos estuvieran evolucionando hacia formas de vida más sedentarias, lo que les animaría a intentar instalarse en tierras más resguardadas a la vez que fértiles.

En cualquier caso, si bien las causas son inciertas, lo que parece más claro es que el repliegue de la población bereber, aunque sin duda no implicó un abandono total y absoluto de estos parajes por parte de la gente de esa etnia, supuso una sensible merma de efectivos humanos para una zona ya de por sí débil desde el punto de vista demográfico. Y a ello se sumaron los estragos provocados por las expediciones de Alfonso III a su paso por la comarca, el cual, según la *Crónica Albeldense, asoló y destruyó, consumiéndolas por la espada y por el hambre, Coria, Idanha y los demás confines de Lusitania hasta Mérida y hasta las orillas del mar<sup>27</sup>. Dada la ausencia de soportes que permitieran el establecimiento de un poder mínimamente efectivo, así como la distancia que separaba Coria del ámbito político asturleonés, que llegaba hasta el río Duero, no parece lógico considerar que el rey cristiano hubiera pretendido incorporar el valle del Alagón a sus dominios sino, más bien, acentuar su despoblación para dificultar aún más su control por parte de al-Andalus. El objetivo* 

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> *Ibidem*, pp. 194-203; PICARD. *Le Portugal*, pp. 44-46.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Ibn Hayyan cuenta que desde el hisn Amaya (Marvão) atacó numerosas veces a los beréberes que lo habían traicionado, los castigó y les cogió muchas riquezas (Fuentes árabes, p. 113).

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Crónica de Alfonso III. En Crónicas Asturianas (ed. de Juan Gil Fernández y otros). Oviedo, 1985, pp. 220-221. Ciertamente, la Albeldense solo alude a la conquista de Talamanca (Crónicas Asturianas, p. 250), por lo que la omisión de lo relativo a Coria puede plantear dudas al respecto de la información contenida en la Crónica de Alfonso III, pero tampoco contamos con información suficiente para rechazarla de plano.

LÉVI-PROVENÇAL, Émile. España musulmana hasta la caída del califato de Córdoba. T. IV de Historia de España dirigida por Ramón Menéndez Pidal. 3ª ed. Madrid, 1967, p. 186.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Crónica Albeldense, p. 251.

buscado con tal medida habría sido interponer un amplio territorio sumido en el abandono entre el Estado cordobés y su reino para obstaculizar la ejecución de expediciones de castigo musulmanas, protegiendo así el proceso de repoblación que se estaba afianzando en la margen derecha del Duero.

De acuerdo con lo expuesto cabe pensar que ya en los últimos tiempos del emirato el paisaje de la zona presentaba un elevado grado de abandono, y tal situación explica el desinterés que se advierte en las fuentes narrativas por este área, desinterés que es un reflejo, a su vez, de la indiferencia del poder central hacia la misma. No deja de ser sintomático que, salvo la alusión de al-Istajri a la intervención de los cristianos en la ruina de Coria, no se encuentren menciones a los daños provocados por las huestes asturleonesas en este sector. Así, Ibn Hayyan cuenta que cuando Alfonso III fue al encuentro de Ibn Marwan, en 876, pasó el río Tajo por Qantarat al-sayf y lanzó algaras en aquella región, y de nuevo inicia el relato con el paso del río por el mismo puente al narrar la expedición de Ordoño II en 915 por la cuenca del Guadiana, dando a entender con ello que hasta ese punto no comenzaba el espacio político andalusí; y esa idea la manifiesta de una forma más evidente al terminar de contar el episodio, pues indica que cruzó el puente de Alcántara en un día y una noche, a causa de lo inmenso de su ejército, y regresó a su país<sup>28</sup>.

Esa percepción concuerda en parte con las referencias ofrecidas por algunos geógrafos. A finales del siglo IX al-Ya'qubi escribía que Mérida está enfrente de la tierra de los infieles, y en la primera mitad de la centuria siguiente al-Istajri afirmaba que las fronteras con los gallegos son Mérida, Nafza, Guadalajara y Toledo, frase repetida literalmente por Ibn Hawqal, quien tiene también otras coincidencias con el anterior<sup>29</sup>. Soy consciente de que tales palabras no pueden interpretarse en su sentido más literal, fundamentalmente por dos motivos. Primero, porque, aun a pesar de contar con una experiencia personal, como Ibn Hawqal, los autores no se desprenden por completo de la tradición, según se observa con claridad en el caso de Mérida, pues su alusión parece obedecer más a la importancia que tuvo en épocas pasadas que a la realidad coetánea, cuando ya compartía con Badajoz la condición de centro administrativo en el valle del Guadiana. En segundo lugar, porque no pretenden señalar cuáles eran las localidades andalusíes más septentrionales, sino las ciudades fronterizas más importantes, y de hecho al-Istajri incluye Coria y Trujillo entre las poblaciones de al-Andalus, e Ibn Hawgal menciona en el ámbito musulmán Alcántara, Cáceres, Trujillo y Albalat, núcleos todos ellos situados al norte de Mérida. En este caso también la información libraria tiene su peso, por lo que sigue valiendo el primer argumento esgrimido; pero ello no excluye la introducción de algunas novedades, como el eco que se hace al-Istajri de la situación ruinosa de Coria, o la desaparición de esta ciudad del itinerario de Ibn Hawqal, dato que, si no es fruto del olvido, resulta significativo ya que el autor visitó al-Andalus hacia 948.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Fuentes árabes, p. 113; y Crónica del califa, pp. 101-102.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> PACHECO PANIAGUA. Extremadura, pp. 18, 21 y 22; Fuentes árabes, pp. 27-28.

Y volviendo a las fuentes cronísticas, encontramos más indicios del carácter marginal de buena parte del territorio en los últimos tiempos del emirato. Buen indicador de esta realidad es la ausencia de referencias a la zona en noticias relacionadas con áreas próximas. Ibn Hayyan cuenta que hacia 889 el territorio hispalense fue saqueado por los bereberes de Mérida y de Medellín, los cuales habían sido incitados a hacerlo por los rebeldes de Sevilla para debilitar aún más el poder del emir, y que también acudió a devastar la zona Abd al-Rahman b. Marwan al Yilliqi desde Badajoz<sup>30</sup>. Ninguna alusión, por tanto, a la participación de contingentes procedentes del valle del Alagón. Y en la descripción de la campaña de 901 contra Zamora, acaudillada por el príncipe omeya conocido por el sobrenombre de Ibn al-Qitt, se especifica que acudieron hombres de Talavera, Toledo, Guadalajara, de la cuenca media del Guadiana y del ala oriental de la provincia cacereña, pues parece que el supuesto Mahdi estuvo en Trujillo divulgando su mensaje<sup>31</sup>. En esta otra ocasión tampoco se alude a ningún topónimo de la actual provincia cacereña situado más al norte, posiblemente porque, a causa de su exigua población, si acudieron algunos combatientes desde allí no debieron ser muy numerosos.

No ha llegado el más mínimo indicio de que Abd al-Rahman III prestara atención al espacio situado al norte del Tajo. El geógrafo sirio Abu-l-Fida, que terminó su obra en 1321, indica que Coria en la época de los califas fue dividida en diversos principados<sup>32</sup>, frase que parece hacerse eco de la autonomía del valle del Alagón en el siglo X y que constituye la única referencia de carácter histórico para la zona hasta finales de esa centuria. De la falta de noticias sobre Coria en las fuentes musulmanas para la época califal E. Manzano deduce que la ciudad se perdió a favor del reino asturleonés<sup>33</sup>. Pero me parece una hipótesis poco convincente porque los mismos factores que dificultaban la implantación del poder omeya -básicamente el semiabandono del territorio y la lejanía de las bases nucleares de esa formación política- afectaban también al reino cristiano. Creo más bien, como acabo de apuntar, que la zona gozó de gran autonomía y que el silencio que pesa sobre ella es producto de su acusada debilidad demográfica, de su desvertebración, de su carácter marginal y, quizá sobre todo, de su falta de valor geoestratégico para al-Andalus incluso en relación con el reino asturleonés. Como prueba basta solo un dato: durante el gobierno de los dos primeros califas la mayor parte de las expediciones emprendidas contra los cristianos, aun las dirigidas contra tierras leonesas, salieron de Toledo o de Medinaceli y el resto subió por la fachada atlántica, pero ninguna partió desde la región extremeña<sup>34</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> GURÁIEB, José E. "Al-Muqtabis de ibn Hayyan". Cuadernos de Historia de España, 1953, vol. XIX, pp. 158-159.

31 GUICHARD. *Al-Andalus*, p. 389.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Fuentes árabes, p. 84.

<sup>33</sup> MANZANO MORENO. La frontera, p. 187.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Así lo indica Ch. Picard, quien afirma, además, que de un total de 118 campañas organizadas por el poder central contra los cristianos durante el emirato y el califato, incluidas las amiríes, solo 9 partieron de la zona occidental, y éstas tuvieron lugar en tiempos de al-Hakam I y de Abd al-Rahman II, en respuesta

Durante esa misma época, sin embargo, al norte del Sistema Central se produjeron cambios de indudable trascendencia, en concreto la colonización de la margen izquierda del Duero, proceso seguido de la repoblación oficial llevada a cabo por Ramiro II en el valle del Tormes y por Fernán González en el área de Sepúlveda, lo cual suponía la integración del sector septentrional de la Extremadura histórica en el ámbito político-militar cristiano. La consistencia que estaba adquiriendo el poblamiento y su organización indujeron a Almanzor, en un intento de frenar el avance leonés, a dirigir con inusitada persistencia sus tropas contra los centros más importantes de articulación del territorio. Y el dirigente cordobés también se ocupó de favorecer la repoblación entre el Tormes y el Sistema Central<sup>35</sup>. La noticia de esta actividad la recoge Ibn al-Kardabus, quien pone en boca del caudillo, cuando responde a su *hayib* para explicarle el motivo de su tristeza, estando ya en el lecho de muerte, estas palabras:

Cuando conquisté las tierras de los cristianos y sus fortalezas las repoblé [y avituallé] con los medios de subsistencia de cada lugar y las sujeté con ellas hasta que resultaron favorables completamente. Las uní al país de los musulmanes y fortifiqué poderosamente y fue continua la prosperidad<sup>86</sup>.

De acuerdo con la convincente argumentación de J. M.ª Mínguez, la expresión "tierra de los cristianos", en el contexto político al que se refiere la noticia, debe identificarse con el territorio situado al norte del Sistema Central. La percepción que tenían los hombres de la época era que esa cadena montañosa separaba las áreas sometidas a la influencia cristiana, al norte, y musulmana, al sur, aunque ni el reino de León ni el califato de Córdoba controlaban de manera efectiva la totalidad del territorio respectivo hasta la hipotética línea divisoria. El testimonio de Ibn al-Kardabus debe referirse, en consecuencia, a la actividad repobladora desplegada por Almanzor en la franja más meridional de la cuenca del Duero, donde la presencia leonesa aún no se había consolidado<sup>37</sup>.

El citado cronista no dice nada sobre la actuación amirí al sur del Sistema Central, pero creo que no cabe duda de que esa zona también fue objeto de la

a las expediciones realizadas por Alfonso II contra el territorio situado entre el Mondego y el Tajo y a la ayuda prestada a los rebeldes emeritenses, y luego ya con Almanzor (*Le Portugal*, pp. 118-120).

<sup>37</sup> MÍNGUEZ. "La frontera", p. 216.

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> El análisis más clarificador sobre la relación entre el avance de la colonización y de la repoblación en la Extremadura del Duero y la actuación de Almanzor se debe a Mínguez, José M.ª. *La España de los siglos VI al XIII. Guerra, expansión y transformaciones.* San Sebastián, 2004, pp. 138-142; "La repoblación de los territorios salmantinos". En *Historia de Salamanca. II, Edad Media.* Salamanca, 1997, pp. 37-40 y "La frontera del Sistema Central: una realidad difusa". En Ser Quijano, G. del y MARTÍN VISO, Iñaki (eds.). *Espacios de poder y formas sociales en la Edad Media. Estudios dedicados a Ángel Barrios.* Salamanca, 2007, pp. 203-218.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Historia de al-Andalus (estudio, traducción y notas de Felipe Maíllo Salgado). 2ª ed. Madrid, 1993, p. 86.

intervención de Almanzor. La repoblación llevada a cabo por el caudillo cordobés al norte de la cadena montañosa hacía que el espacio inmediato situado más al sur, hasta entonces marginal para al-Andalus, cobrara una cierta importancia geoestratégica, aunque solo fuera para facilitar el contacto entre la cuenca del Guadiana, donde el dominio musulmán contaba con sólidos soportes, y el sector de la Extremadura duriense en el que Almanzor pretendía afirmar posiciones militares andalusíes.

Pero es difícil determinar en qué se concretó la intervención, porque solo contamos con una única noticia sobre Coria, la cual se ha interpretado, además, de manera sensiblemente distinta por los especialistas. La información, ofrecida por Ibn Idari, se refiere a la campaña realizada en el año 997 contra Santiago de Compostela. Según M. Terrón Albarrán, buen conocedor de la historia de Extremadura en la época musulmana, con motivo de dicha campaña Almanzor pasó por Coria, donde estuvo descansando, pero el arabista J. A. Pacheco Paniagua afirma que el caudillo cordobés entonces tomó la ciudad<sup>38</sup>. Dado que, como indiqué más arriba, el valle del Alagón se había mantenido independiente de Córdoba desde finales del siglo IX, me parece más convincente esta segunda lectura de la noticia, puesto que la primera interpretación conlleva la idea de que el territorio cauriense estaba plenamente integrado en el califato omeya. Por otra parte, si tenemos en cuenta que Ibn Idari no ofrece un pormenorizado relato de las etapas realizadas por Almanzor en esa expedición, la alusión a su estancia en Coria debe obedecer a que sucedió algo digno de atraer la atención del cronista. Esto es, algo no tan rutinario en un viaje como un simple descanso, por prolongado que fuera, sino un acontecimiento más excepcional o de mayor interés, como sería el sometimiento de la población cauriense.

Cabe pensar que en este caso Almanzor se preocupó por vincular políticamente a Córdoba las comunidades rurales diseminadas por el valle del Alagón, las cuales quizá comenzaban a manifestar signos de cierta consistencia hacia finales del siglo X, de forma similar a lo que estaba ocurriendo al norte del Sistema Central, y por implantar una incipiente organización apoyándose para ello en Coria, en cuyo entorno tal vez se hubieran mantenido grupos de población en mayor medida que en el resto de ese espacio. Esta realidad demográfica de base, favorecida por la cobertura político-militar establecida por Almanzor, estimularía la revitalización de la antigua ciudad, la cual se convirtió en la plaza más avanzada del reino taifa de Badajoz al sur de la sierra de Gata. Y en 1079 Alfonso VI se decidió a conquistarla inducido por la intervención del rey pacense al-Mutawakkil en los asuntos toledanos, su negativa a pagar tributos a León, el interés de que el poder musulmán no se afianzase al norte del Tajo en esta comarca y, al mismo tiempo, la toma de una posición en la Transierra que facilitaría la posterior expansión cristiana por este sector de la submeseta meridional. Las noticias sobre su incorporación al dominio cristiano son, como es habitual, extraordinariamente parcas y nos hurtan las condiciones del traspaso. Pero, por un lado, parece que no hubo reacción alguna por parte del aftásida

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> TERRÓN ALBARRÁN. "Historia política", p. 351 y PACHECO PANIAGUA. Extremadura, p. 19.

ante la pérdida y, por otro, que Alfonso VI respetó a los vencidos, como hizo también en el caso de otras conquistas, pues según la *Crónica del Emperador* la vuelta de la ciudad al poder andalusí, en la segunda década del siglo XII, se debió a que *unos hombres malvados, que decían que eran cristianos y no lo eran, entregaron Coria a los musulmanes*<sup>39</sup>. Con independencia de que esta gente estuviera abandonada a su suerte debido a la crisis sucesoria que siguió a la muerte de Alfonso VI, la aparente facilidad del cambio de dependencia política invita a pensar que los habitantes de la ciudad y de su territorio eran mayoritariamente los mismos —los aún supervivientes y su prole— que venían residiendo allí desde tiempo atrás, fronteros sin ningún lazo sólido que los vinculara estrechamente ni a los musulmanes ni a los reyes del norte. De ahí su actuación en este caso, probablemente muy parecida a la que habían observado años antes, cuando fueron incorporados a los dominios cristianos.

Según la misma crónica, los moabitas fortificaron Coria y Albalate -enclave situado junto al Tajo, pero ya en su margen izquierda, que también habían ocupadocon una gran muchedumbre de caballeros y peones, que diariamente atacaban toda Extremadura hasta el río Duero<sup>40</sup>, apreciación ciertamente desmedida pero que, en esencia, revela cómo su interés por dichos lugares estaba orientado a utilizarlos como base de operaciones ofensivas para sus acciones de hostigamiento contra los castellanoleoneses. Y en una línea concordante se expresan las fuentes musulmanas, pues atribuyen a Tasufin ibn Ali, durante su etapa de gobernador de al-Andalus (1126-1138), una particular preocupación por reparar o construir defensas en las plazas fronterizas y reforzar su capacidad ofensiva con hombres expertos en el manejo de las armas, aunque la información, de un carácter más general, no desciende a aportar datos concretos<sup>41</sup>. La noticia específica proporcionada por la fuente cristiana alude, pues, solo a Coria y a Albalat, a ningún lugar más de la zona. Ello no implica que no hubiera algunos otros puntos habitados dotados con algunas defensas, aconsejables para proteger las personas y bienes de los moradores del lugar o de su entorno inmediato en el caso de incursiones enemigas. Pero no parece que se tratara de importantes enclaves fortificados a tenor del nulo eco hallado en la cronística.

Además de la función ofensiva, la fortificación de Coria y de Albalat por los almorávides tenía también una evidente misión defensiva, la de asegurarse el dominio sobre sus respectivas áreas de influencia y entorpecer la expansión castellanoleonesa,

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Crónica del Emperador Alfonso VII (introducción, traducción, notas e índices de Maurilio Pérez González). León, 1997, p. 99. La fecha de la recuperación de Coria oscila, según las diferentes fuentes, entre 1113 y 1119-1120. Ver a este respecto GARCÍA FITZ, Francisco. Relaciones políticas y guerra. La experiencia castellano-leonesa frente al Islam. Siglos XI-XIII. Sevilla, 2002, p. 80, nota 19.

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> Crónica del Emperador, p. 99.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> Cuando le nombró su padre gobernador de al-Andalus fortificó los castillos –sic–, aseguró las fronteras (...) seleccionó las tropas, de modo que no se conseguía preemiencia con él, sino por el esfuerzo y el valor; los montó a caballo, les proporcionó armas y aumentó los medios de vida; amplió el número de arqueros y les dio caballos... (Al-Hulal al Mawsiyya. Crónica árabe de las dinastías almorávide, almohade y benimerín (trad. de Ambrosio Huici Miranda). Tetuán, 1951, p. 147).

porque su avance exigía la conquista de las plazas fuertes enemigas<sup>42</sup>. Desde luego, parece que Alfonso VII tuvo que realizar un esfuerzo mayor para la recuperación de Coria que el efectuado por su abuelo años atrás para la obtención del mismo enclave. En el mes de julio de 1138 las huestes del Emperador acamparon en las cercanías de Coria, corrieron la tierra y prepararon el asalto de la fortaleza con torres de madera y otras máquinas de expugnación. Según el relato que nos informa de los hechos, cuando iniciaban el ataque a la fortaleza fue herido el conde Rodrigo Martínez, quien falleció poco después, y al día siguiente el emperador, al verse abrumado por los múltiples infortunios, cediendo a la fortuna se retiró de la ciudad sitiada y marcharon al mismo tiempo que él todos los nobles<sup>43</sup>. El único infortunio que cuenta el cronista es la muerte del conde, pues antes de suceder esa desdicha nos dice que los cristianos habían apresado a los hombres y animales encontrados en el campo, y también que habían matado a los combatientes que salieron de la ciudad para enfrentarse a los corredores, los cuales caveron en la emboscada que les habían tendido. Por tanto, en el abandono del cerco, aparte de que los acontecimientos no se hubieran desarrollado de manera tan favorable para los cristianos como pretende hacernos creer el narrador, debieron influir también otros motivos además de la muerte del conde. Es probable que la ciudad estuviera en ese momento lo suficientemente guarnicionada y pertrechada como para que su obtención no fuera tan fácil. De hecho, el Emperador acudió primero con su gente armada, la hueste del conde Rodrigo Martínez y la milicia de Salamanca, y cuando se planteó el asalto procuró incrementar sus fuerzas mediante una convocatoria a todos los caballeros y peones del territorio de León y de Extremadura. O no acudieron todos los convocados, a pesar de que se les amenazaba con la confiscación de sus haciendas si no obedecían la orden real, o aun así los atacantes no tenían garantías de conseguir doblegar la resistencia de los parapetados tras los muros de la ciudad.

En 1142 Alfonso VII volvió a sitiar Coria. No sabemos cuánto tiempo duró el asedio, pero sí que se inició en el mes de abril, cuando las reservas de cereales debían de ser ya bastante limitadas, y esta circunstancia pudo contribuir a que la escasez de víveres se hiciera notar y terminara por minar la resistencia de los cercados. Los caurienses, apurados por la falta de mantenimientos, propusieron a Alfonso VII que les concediera un mes para recabar auxilio, comprometiéndose a entregar la ciudad si no conseguían ayuda en el plazo fijado; propuesta que fue aceptada por el rey. La petición de socorro se dirigió al emir y a los gobernadores de Sevilla y de Córdoba, quienes no teniendo posibilidad de liberarlos a ellos ni a su ciudad, con muchos sollozos

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Sobre la importancia de la toma de plazas fortificadas en una guerra de posición, debido a la superioridad de los recursos defensivos en relación con los medios ofensivos, resulta muy clarificador el análisis ofrecido por ROJAS, Manuel. "Estrategia y guerra de posición en la Edad Media. El ejemplo de la frontera occidental de Granada (c. 1275-c. 1481)". En *V Estudios de frontera. Funciones de la red castral fronteriza.* Jaén, 2004, pp. 668 y 678-679.

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> Crónica del Emperador, p. 109.

les mandaron devolver la ciudad, salvar sus vidas y cumplir todo lo que habían pactado con el emperador<sup>44</sup>. Conocida la rendición de Coria por los habitantes de Albalat, éstos ni siquiera intentaron buscar refuerzos ante el temor de ser el siguiente objetivo a abatir por los cristianos, sino que optaron por abandonar el enclave ante la certeza de que estaban abandonados a su suerte.

Sin duda la coyuntura política favoreció la obtención de Coria por el Emperador. Finalizada la guerra civil desencadenada con motivo de la sucesión de Alfonso VI, el poder político en el reino castellano-leonés se fue estabilizando en la década de los años treinta; en esa misma década, por el contrario, el poder moabita manifestó ya signos de fragilidad en al-Andalus y a principios de la siguiente ofreció síntomas claros de descomposición. Esta situación innegablemente obstaculizó facilitar la ayuda solicitada por los caurienses. Pero de la falta de reacción musulmana se desprenden, asimismo, las dificultades existentes para socorrer una posición tan avanzada, muy alejada de los territorios nucleares agarenos, dificultades a las que se sumaba, además, la falta de garantías de conservar la ciudad bajo su autoridad y de conseguir el control efectivo de ese sector de la Transierra, afectado por un déficit demográfico secular. Quizá ni siquiera el núcleo urbano reunía una población numerosa a tenor de la descripción legada por al-Idrisi, quien escribió su obra cuando ya Coria se encontraba en poder de los cristianos, pues dice de esta ciudad que era antigua y espaciosa, apreciación que, como estimó Julio González, invita a pensar en un caserío poco compacto<sup>45</sup>. La posterior actuación almohade pone de manifiesto, igualmente, que eran conscientes de que la realidad de base obstaculizaba seriamente la retención de la Transierra en su poder, convicción que explica el desinterés mostrado por esa zona. En la campaña de 1174 emprendida contra el territorio leonés las tropas almohades llegaron hasta Ciudad Rodrigo, pero Yusuf I se limitó a recuperar las plazas en poder de Fernando II situadas al sur del Tajo. Y en la expedición de 1196 las huestes musulmanas consiguieron la rendición de Plasencia, pero al-Mansur no se preocupó por conservar esta posición tan avanzada bajo el control agareno.

Como se puede observar, el silencio más absoluto domina sobre la mayor parte del sector comprendido entre el Tajo y el Sistema Central. Tal silencio, sin embargo, no ha impedido ir reconstruyendo su historia hasta llegar a ofrecer una visión de su situación a lo largo de los siglos XI y XII y primeras décadas del XIII dominada por la concepción de la reconquista en su sentido más rancio, pues esta idea subyace incluso en planteamientos pretendidamente renovadores. Dentro de ese esquema se ofrece una imagen de un territorio ocupado por fortalezas, en mayor o menor número según los distintos autores ya que, como se verá, impera la mayor diversidad de

<sup>44</sup> Crónica del Emperador, pp. 114-115.

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> AL-IDRISI, *Descripción de España*. En GARCÍA MERCADAL, José. *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. Madrid, 1952, p. 189; GONZÁLEZ, Julio. "Introducción histórica". En *Extremadura*. Madrid, 1979, p. 58.

opiniones imaginable, integradas en un sistema defensivo cuyo centro neurálgico sería Coria y cuyos avatares político-militares, esto es, sucesivas conquistas y reconquistas por las partes enfrentadas, se pueden seguir en muchos casos; idea que contrasta con la consideración, compartida por la mayoría de ellos, de que la zona contaba con una población muy escasa, con algunas áreas incluso deshabitadas. Así, por no citar más que un ejemplo, pero sin duda muy ilustrativo, Ángel Bernal afirma en relación con la Transierra leonesa:

Este territorio durante los siglos XI y XII puede ser considerado como un desierto de población salvo islotes muy aislados. En realidad nunca estuvo ni mucho ni bien poblado, al menos desde la invasión musulmana cuando se convirtió en el límite fronterizo de al-Andalus, particularmente en la frontera del reino aftasí donde el Islam no llegó a asentarse sólidamente, y sí sin embargo a fortificar eficazmente con varias líneas defensivas<sup>46</sup>.

Para encontrar las fortalezas lo único que ha habido que hacer es buscarlas, aunque no todos los investigadores han conseguido los mismos hallazgos, porque los criterios de selección, aparte de no ser siempre idénticos, se combinan de diferentes formas y con distinto valor, según los casos. Además, como es lógico suponer, los descubrimientos son también muy variables, porque dependen de la sagacidad de los investigadores a la hora de encontrar las pruebas pertinentes. Y los niveles de prudencia, como es de sobra conocido, están distribuidos de manera desigual.

Dada la disparidad de opiniones existente, hacer una relación de cada una de ellas sería demasiado extenso y, por otra parte, para demostrar lo que pretendo argumentar, creo que son suficientes algunas muestras, que paso a exponer. Por ejemplo, según Feliciano Novoa el castillo de Portezuelo, situado junto a la calzada Dalmacia, al norte del Tajo, fue construido "seguramente" durante el siglo x por los musulmanes, mientras que Antonio Navareño considera que las torres y muros son de factura cristiana, admitiendo la posibilidad de que solo el recinto interior fuera agareno, pero de finales de esa etapa<sup>47</sup>. Gervasio Velo afirmaba en un artículo publicado en 1960 que la fortificación de Eljas fue construida por los bereberes en el año 890, aseveración que algún tiempo después situó en el terreno de la "creencia general"; y tal hipótesis es rechazada por Antonio Navareño, el cual descarta que fuera erigida durante el periodo del dominio de los infieles, limitándose a señalar que estaba edificada en el siglo XIV pero que se desconocen sus orígenes<sup>48</sup>. Este último

<sup>47</sup> NOVOA PORTELA, Feliciano. La Orden de Alcántara y Extremadura (siglos XII-XIV). Mérida, 2000,
 p. 167 y NAVARENO MATEOS, Antonio. Castillos y fortalezas en Extremadura. Murcia, 1998, p. 184.
 <sup>48</sup> VELO Y NIETO, Gervasio. "Castillos de la Alta Extremadura: Eljas (con noticias históricas de la

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> BERNAL ESTÉVEZ, Ángel. Poblamiento, transformación y organización social del espacio extremeño (siglos XIII al XV). Mérida, 1998, p. 32.

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> VELO Y NIETO, Gervasio. "Castillos de la Alta Extremadura: Eljas (con noticias históricas de la "encomienda" de su nombre)". Revista de Estudios Extremeños, 1960, vol. XVI, p. 488 y Castillos de Extremadura (tierra de conquistadores). Cáceres. Madrid, 1968, p. 217; NAVAREÑO MATEOS, Antonio. Arquitectura militar de la Orden de Alcántara en Extremadura. Mérida, 1987, pp. 153-154.

autor se manifiesta también prudente en relación con las murallas de Granadilla, pues dice que, en opinión de algunos, son del periodo almohade, tipología a la que considera que no se ajustan, y según otros del siglo IX, absteniéndose de emitir ningún juicio al respecto; M.ª del Mar Lozano, por su parte, tras exponer algunos datos de acontecimientos relacionados con dicha localidad, afirma que ésta

sigue una evolución histórica típica de muchos sistemas urbanos de la región: fortaleza árabe sobre una antigua aldea, buscada por la estratégica topografía, con la construcción de la muralla o cerca, y alcázar; reconquista cristiana, cesión a una Orden Militar.

La autora no llega a especificar en qué momento concreto se construyeron la muralla y el alcázar, y tampoco señala si sobre este último se levantó más tarde la fortaleza que se ha conservado, cuya construcción atribuye, siguiendo a J. R. Mélida, al siglo XIV o al  $\mathrm{XV}^{49}$ .

La adscripción de fortalezas a la etapa musulmana o cristiana en unos casos se limita a la simple aseveración, y en otros la opinión se ha formado teniendo en cuenta los restos materiales visibles. Pero parece que les resulta difícil establecer la época de construcción de las fortificaciones solo en base a la información contenida en sus paramentos. Y la situación se complica cuando las huellas han desaparecido, no se han localizado o se encuentran en un grado tal de alteración que dificulta aún más su estudio. Ambos factores, la inexistencia de reliquias materiales o las dudas que plantea su correcta lectura, aconsejan tener en cuenta también datos de otro tipo para llegar a conclusiones más seguras. Y una ayuda inestimable para tal fin la proporcionan la toponimia y la historia, aunque hay que advertir que no se aplican por sistema idénticos criterios ni siquiera por parte de los mismos investigadores. Así, a pesar de que los restos musulmanes de Almenara, enclave situado en la sierra de Gata, no son ya reconocibles, la procedencia árabe del topónimo y la supuesta conquista de la fortaleza por Alfonso IX en 1212 le permiten a Antonio Navareño atribuir su construcción a los musulmanes; con argumentación similar el mismo autor descarta el origen muslime de Eljas porque, además de no haber encontrado vestigios de esa etapa -algo que también sucedía en el caso anterior-, indica que no se conocen hechos de armas relacionados con el lugar, pruebas quizá ya de por sí suficientes como para no prestar atención al nombre de la localidad; sobre San Juan de Mascoras (más tarde Santibáñez el Alto), sin embargo, a pesar de contar con un nombre arabizado y de recordar que fue conquistada por Fernando II en 1166 y, tras su recuperación por los almohades, vuelta a tomar por su hijo en 1212, no emite ninguna opinión relativa a la etapa de su construcción, limitándose a señalar que G. Velo la remonta al siglo IX pero que la historia y la leyenda están entremezcladas en este caso<sup>50</sup>. Los tres elementos -construcción edilicia, datos históricos y origen del

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> NAVAREÑO MATEOS. Castillos, p. 113; LOZANO BARTOLOZZI, M.ª del Mar. "Granadilla: un conjunto urbano en un medio rural". Norba. Revista de Arte, Geografia e Historia, 1980, vol. I, pp. 55 y 61. 50 NAVAREÑO MATEOS. Castillos, pp. 31-32 y 195 e ÍDEM. Arquitectura, pp. 153-154.

topónimo— permiten a Á. Bernal refutar a E. Escobar y Prieto la idea de que Granadilla sea una población creada por los cristianos, porque, en su opinión, "el hecho indiscutible del origen árabe de su muralla" –afirmación que basa en el trabajo de M.ª del Mar Lozano antes citado—, unido a su conquista por Fernando II en 1170 y al nombre prueban lo contrario<sup>51</sup>.

En la toponimia, como se aprecia en alguno de estos ejemplos, se encuentran elementos de apoyo para esclarecer el origen musulmán o cristiano de una fortaleza. Pero la información ofrecida por esta disciplina, presuponiendo que el análisis etimológico haya sido acertado, puede conducirnos por otros derroteros si llevamos hasta las últimas consecuencias el razonamiento, en particular en el caso de nombres atribuidos a una etapa anterior, los cuales, como expuse al principio, parece que son numerosos. Así, Julián Clemente y Juan Luis de la Montaña consideran que Trevejo, Almenara, Mascoras y Milana fueron enclaves fortificados musulmanes que formaban parte de la "estructura defensiva" del norte del Tajo, y tienen en cuenta para formular tal propuesta su ubicación estratégica y el origen de su nombre, árabe para Almenara y Mascoras, fruto de la romanización en el caso de Trevejo y prerromano en el de Milana<sup>52</sup>. Eljas, Gata o Mirabel, por citar otros núcleos de población situados entre el Sistema Central y el Tajo con un topónimo de raíz antigua, con restos de construcciones fortificadas y ubicados en puntos en los que se pueden descubrir condiciones idóneas de carácter estratégico, habría que considerarlos como husun muslimes de acuerdo con dichos criterios. Y el listado podría ser sorprendentemente largo dado los numerosos lugares que reúnen tales características, esto es, nombre de origen preislámico o arábigo, vestigios de recursos protectores y emplazamiento favorable para una presunta función defensiva.

El problema, en relación con este aspecto, radica en que el origen de un topónimo puede indicar el de la ocupación de un espacio por un grupo, ya fuera de manera permanente o de forma estacional, y la conservación del nombre la continuidad de población en la zona. Pero su preservación no implica necesariamente que el lugar de residencia haya sido habitado de manera ininterrumpida, dado que el tránsito de hombres por esos parajes puede haber contribuido a mantener su recuerdo, y menos aún, como es obvio, que las características constructivas del núcleo se hayan perpetuado a la par que el topónimo.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> BERNAL ESTÉVEZ. *Poblamiento*, p. 40, nota 118. Sobre el nombre sólo indica que *el mismo topónimo apoya esta última tesis*. En otro trabajo suyo ("La frontera en la Extremadura histórica medieval: Convivencia y enfrentamientos bélicos". En *II Estudios de frontera. Actividad y vida en la frontera.* Jaén, 1998, p. 134) dice que Carmonita y Cordovilla deben su denominación a la instalación de hombres de procedencia meridional, apoyando su discurso en una cita de Ángel Barrios en la que se incluye Granadilla entre los topónimos derivados, en opinión de este último autor, de la emigración de mozárabes al norte. Esta idea, la de la procedencia meridional del topónimo, es la que parece estar implícita en la frase reproducida sobre el nombre de la citada localidad.

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> CLEMENTE RAMOS, Julián y DE LA MONTAÑA CONCHIÑA, Juan Luis. "La Extremadura cristiana (1142-1230). Ocupación del espacio y transformaciones económicas". *Historia. Instituciones. Documentos*, 1994, vol. 21, pp. 90-92.

En apovo de su tesis también recurren a la alusión a "castillos nuevos y antiguos" que aparece en el documento de la donación de Coria a la catedral de Santiago en 1163, aunque, como uno de dichos autores reconoce en otra ocasión, se ignoran sus nombres debido al carácter genérico de la referencia<sup>53</sup>. Pero a la falta de concreción se une el desconocimiento de las posibles características edilicias de los puntos protegidos. Y considerando la débil presencia humana y la desorganización del territorio, una realidad que se refleja después en las fuentes documentales cristianas y con la que no hay opiniones discrepantes, resulta difícil admitir que se tratara de reductos fortificados con los rasgos edilicios, valor estratégico e integración en una estructura o sistema defensivo que, según veremos más adelante, se presuponen. Por el contrario, v según expuse va en otra ocasión<sup>54</sup>, si partimos de una situación demográfica caracterizada por bajísimos efectivos de población distribuidos de forma dispersa, con áreas incluso prácticamente abandonadas, habría que pensar más bien en construcciones domésticas dotadas con algunos reparos protectores para proporcionar refugio a los hombres que moraban en su entorno. La necesidad de protección se impondría especialmente en el caso de núcleos situados en las proximidades de los caminos más frecuentados, debido a que se encontraban más expuestos a sufrir asaltos por parte de merodeadores o con ocasión de razzias dirigidas contra tierras enemigas, porque, si bien su objetivo se centraba en zonas más pobladas para causar un daño mayor a la vez que conseguir un botín más valioso, los cabalgadores no despreciarían los bienes semovientes hallados a su paso. Extrapolando las reflexiones de Manuel Rojas para otro contexto espacial y cronológico, la franja occidental de la frontera castellano-granadina en el siglo XV, pero susceptibles de ser tenidas en cuenta dado el carácter general de su fundamentación, cabe pensar que los cristianos, según fueron acometiendo la repoblación del territorio, recurrieron a esos mismos puntos cuando reunían condiciones favorables para implantar la organización y el control del espacio, readaptando los lugares de habitación a las nuevas funciones que su articulación política, administrativa, económica y, en definitiva, social pretendía de ellos<sup>55</sup>. Pero, como advierte dicho autor, solo sistemáticos estudios arqueológicos de cada una de las fortalezas permitirían conocer su génesis y posterior desarrollo cronológico y

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> CLEMENTE RAMOS y DE LA MONTAÑA CONCHIÑA. "La Extremadura cristiana", p. 90, nota 20 y CLEMENTE RAMOS, Julián. "La Extremadura musulmana (1142-1248). Organización defensiva y sociedad". *Anuario de Estudios Medievales*, 1994, vol. 24, p. 653. La expresión literal que aparece en el documento de donación es *cum terminis suis castillis omnibus novissimis et antiquis* (publicado por VELO Y NIETO, Gervasio. *Coria. Reconquista de la Alta Extremadura*. Cáceres, 1956, apéndice IV, pp. 186-187). La fecha que figura en el documento es 1162, pero Julio González, buen conocedor de la cancillería leonesa, defiende que debe corresponder al año siguiente, 1163 (*Regesta de Fernando I.* Madrid, 1943, p. 373).

p. 373).

<sup>54</sup> "En torno al pasado medieval de la Transierra Occidental". En *Actas del I Congreso sobre A Fala*. Badajoz, 2000, p. 37.

<sup>&</sup>lt;sup>55</sup> ROJAS, Manuel. "Operatividad castral y defensa activa en la frontera occidental de Granada durante el siglo XV". En *Actas del Congreso Internacional: Fortificaciones en el entorno del Bajo Guadalquivir.* Sevilla, 2002, p. 207.

funcional y, en consecuencia, confirmar, modificar o descartar la hipótesis en cada caso particular.

Dado que las respuestas obtenidas hasta ahora de la lectura de la información encerrada en los paramentos y en la toponimia no parece que sean suficientemente convincentes o seguras, los especialistas del Arte, que ofrecen a los historiadores puntos de apoyo para reforzar sus tesis, se ven en la necesidad de recurrir a estos últimos para afianzar sus postulados. Pero hay datos sobre acontecimientos en obras de carácter histórico que son, a su vez, de más que dudosa fiabilidad a pesar de que su concreción invite a no cuestionarlos. Hay que advertir, en relación con este aspecto, que tendemos a transferir la realidad que pudo haber tenido un hecho a la noticia que nos ha llegado del mismo y olvidamos, a veces con demasiada frecuencia, que el canal de transmisiones de datos puede sufrir interferencias a lo largo de su recorrido hasta llegar a convertir un presunto indicio en verdad indiscutida. Y con meridiana claridad se aprecia que esto ha pasado por lo que respecta a la Transierra, en particular a la leonesa.

Veamos este aspecto. Como expuse páginas atrás, las fuentes narrativas más próximas a los hechos solo cuentan sucesos acaecidos al norte del Tajo relativos a Coria y a Plasencia, fundada por Alfonso VIII en 1186, durante el periodo que entendemos comúnmente como de reconquista, dejando en la más absoluta oscuridad al resto del territorio. En la actualidad, sin embargo, podemos seguir con una precisión sorprendente las conquistas y reconquistas, pérdidas y recuperaciones, de numerosos enclaves situados entre el citado río y la línea de cumbres del Sistema Central. Para dilucidar cómo hemos logrado realizar un avance tan conspicuo basta con establecer el inicio de la cadena y, como muestra de su fructífera transmisión, fijarnos en algunos eslabones de la historiografía reciente con el fin de apreciar la vitalidad con la que ha llegado a nuestros días.

En la crónica sobre las tres Órdenes de Francisco de Rades, publicada en 1572, el autor escribió en la parte relativa a la milicia de Santiago que sus caballeros colaboraron con Fernando II, en 1171, en la conquista de Cáceres, plaza que el rey les cedió; en 1213 participaron en la toma de Alcántara y en 1226 hicieron una entrada en tierra de moros en la que destruyeron algunas fortalezas, cuyos nombres no especifica<sup>56</sup>. La crónica de Alcántara, cuando narra la conquista de Alcántara en 1213, recuerda que la fortaleza había sido ganada en 1167 y que el rey leonés se la había donado entonces al conde Armengol de Urgel, al cual también *le dio las villas de Almenarilla y Sancta Cruz y otros heredamientos en su Reyno*<sup>57</sup>. En el capítulo dedicado al Maestre Diego Sánchez, que ocupó el cargo entre 1219 y 1227, anota lo siguiente:

En tiempo –no precisa la fecha– de este Maestre el Rey don Alonso de Leon salio de çamora, con grande Exercito, contra los Moros que avn tenian mucha parte de la Estremadura,

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> Chronica de Sanctiago. En Chronica de las tres Ordenes y Cauallerias de Sanctiago, Calatraua y Alcantara (edición facsímil de la de 1572). Valencia, 1997, fols. 11v, 25v y 28r.

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> Chronica de la Orden y Caualleria de Alcantara. En Chronica de las tres Ordenes, fol. 5r.

pertenesciente a su conquista: y el Maestre con sus Caualleros y vassallos, se junto con el Rey en la ciudad de Coria. De alli partio el Exercito junto, y pusieron cerco a vn castillo llamado Portillo, que era en vna Sierra, no muy lexos de Ceclauin. Ganaronle por combate, y prendieron en el mas de dozientos Moros. De alli fueron al castillo de Montanches (que en aquel tiempo se dezia Montangio) y tambien se lo tomaron por combate, avnque en el murieron muchos Christianos. Ya este castillo auia sido ganado otra vez por el mesmo Rey don Alonso de Leon, el mesmo año que fue ganada la villa de Alcantara: mas auianlo tomado otra vez los Moros, quando tambien tomaron otros muchos de Estremadura. Y desta manera se han de concordar las Chronicas y otras escripturas que hablan de la conquista de algunos pueblos en diversos tiempos. Dizen que el Maestre murio en esta conquista del castillo de Montanches, en la Era de 1265 que fue año del Señor de mill y dozientos y veynte y siete<sup>58</sup>.

Rades, pues, alude a la donación de Almenara y Santa Cruz, no a su conquista, pero introduce ya un dato que aparece por primera vez en la cronística, la conquista de una fortaleza, *Portillo*, en 1227. El hecho, a pesar de los esfuerzos del autor por *concordar* las noticias encontradas en *Chronicas y otras escripturas*, fuentes que no explicita, no resulta muy verosímil por la fecha tan tardía que apunta para un núcleo de población situado, según se desprende de las referencias que indica, al norte del Tajo, y por ello pronto fue rebatido. Ya en el siglo XVIII Alonso de Torres y Tapia, ante el desconcierto de los datos y la dificultad de localizar el topónimo, opinaba que éste no podía identificarse con Lucillos, que era la fortificación más próxima a Ceclavín, porque en esa fecha ya estaba en poder de la Orden, sino que debería tratarse de Portezuelo, obedeciendo a un error de imprenta el nombre de Portillo que aparece en la obra de Rades. Y también descartaba que tal lugar fuera conquistado cuando indica este último por el mismo motivo anterior, esto es, porque en 1220 pertenecía ya a los alcantarinos<sup>59</sup>.

La noticia, sin embargo, parece que despierta el interés por conocer los avatares de otros enclaves. El mismo Torres y Tapia cuenta que en 1167 Fernando II conquistó Santibáñez y Milana antes de la toma de Alcántara y, tras refutar que esta localidad hubiera sido conquistada por Alfonso VII en 1143 como había escrito Luis del Mármol, continúa: Yo pienso –nótese que se trata de una opinión del autor– que en esta ocasion ganó tambien el Rey D. Fernando las Villas y fortalezas del Portezuelo y Alconetar y las dio a los Templarios; si bien al tiempo de la concordia referida –entre el obispo de Coria y el Maestre del Temple, en 1185– se habian vuelto á perder: y lo mismo juzgo de la de Santibañez, pues no se hace memoria dellas. Y al final del párrafo estaba añadido en el manuscrito original, con una letra semejante a la del autor según indica el editor: si ya no digamos estaban despobladas y sin moradores<sup>60</sup>. Con

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> Chronica de la Orden y Caualleria de Alcantara. En Chronica de las tres Ordenes, fol. 8r.

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> TORRES Y TAPIA, Alonso de. *Crónica de la Orden de Alcántara* (edición facsímil de la *editio princeps* de 1763). Salamanca, 1999, p. 233.

<sup>&</sup>lt;sup>60</sup> TORRES Y TAPIA. *Crónica de la Orden de Alcántara*, pp. 67-68 para la cita textual, pero las noticias indicadas comienzan en la página 65. Conviene tener en cuenta que Torres y Tapia se apoya en Rades para lo relativo a la conquista de Alcántara, pero no señala de dónde procede la información relativa a la conquista de Santibáñez y de Milana.

ocasión de la segunda conquista de Alcántara el cronista señala que en 1212, un año antes de la expugnación de dicha fortaleza, Alfonso IX tomó Almenara y Santibáñez, y desde aquí se dirigió a Coria para preparar el ataque a la fortaleza del Tajo. Esta vez el autor se lamenta de la parquedad de las noticias recogidas en las crónicas sobre los hechos de armas relativos a esta insigne plaza –no olvidemos que allí se encontraba la casa principal de la Orden– y, tras incluir los breves párrafos dedicados al evento en las obras de Jiménez de Rada, Lucas de Tuy y en la *Primera Crónica General*, anuncia que hará un relato más extenso de los hechos en base a *la tradicion que de padres á hijos se ha conservado en esta noble Villa, y se halla escrita en memoriales antiguos*. En efecto, se extiende en la recreación de la conquista de la fortaleza y después indica que entonces el rey leonés tomó también Alconétar, Portezuelo, Benavente y Bernardo, estos dos últimos gracias a la rendición de sus moradores cuando ya regresaba hacia Coria. Pero hay que advertir que en ningún momento explicita qué noticias extrajo de la tradición y cuáles de los memoriales antiguos, fuentes éstas que, por otra parte, tampoco identifica<sup>61</sup>.

La autoridad reconocida a estos cronistas, autoridad que, como suele suceder, ha ido aumentando con el transcurso del tiempo, ha permitido así fijar la fecha de algunas conquistas, introduciéndose solo ligeros retoques para ajustar la sucesión de los hechos ya establecidos. Y la fijación de eventos es extensible también a las propuestas emitidas con un carácter hipotético porque se tiende a olvidar tal matiz, convirtiéndose pronto una sugerencia en firmeza incontestable. Basta con introducir nuevas propuestas para que, por idéntico mecanismo, con el paso del tiempo se integren en el acervo de acontecimientos históricos conocidos y, por tanto, también acaecidos. Por ejemplo, Gervasio Velo señala que en la expedición de 1166 contra Alcántara Fernando II se hizo con Santibáñez, Almenara, Trevejo, Benavente y Bernardo, e indica que es natural que también conquistara Eljas y Salvaleón, y que en 1170 tomó Granadilla. Pues bien, Ángel Bernal afirma que el rey leonés en 1166 conquistó Eljas y Salvaleón entre otras plazas, y el dato relativo a Granadilla le sirve como elemento probatorio en defensa del origen musulmán de ese recinto fortificado según vimos antes<sup>62</sup>.

Una rápida comparación de los datos aportados por los historiadores más antiguos con las referencias incluidas en las últimas obras pone de manifiesto suficientemente el enorme avance realizado. Y los hechos han adquirido ya tal realidad que los hemos llegado a admitir sin el menor atisbo de crítica, craso error en el que reconozco haber incurrido, hasta el punto de no considerar necesario incluir una cita de autoridad para cumplir con la aparente formalidad de su corroboración. Así lo hicimos, por ejemplo, Antonio C. Floriano cuando afirmó que en 1170 cayeron Portezuelo y Gata en poder de los cristianos; José Luis Martín y yo misma, cuando

<sup>&</sup>lt;sup>61</sup> TORRES Y TAPIA. *Crónica de la Orden de Alcántara*, pp. 141-144. La frase reproducida se encuentra en p. 142.

<sup>&</sup>lt;sup>62</sup> VELÔ Y NIETO. "Castillos de la Alta Extremadura", p. 489 e ÍDEM. *Castillos*, p. 270; BERNAL ESTÉVEZ. *Poblamiento*, pp. 40, 44 y 60.

nos referimos a la ocupación de ese último lugar por Fernando II o a una primera conquista de Alcántara, efímera, en 1143; y lo ha hecho más recientemente Feliciano Novoa cuando indica que Eljas fue tomada por Alfonso IX<sup>63</sup>.

El resultado final que hemos logrado ha sido la acumulación de datos inconsistentes en un maremágnum inextricable, pues las variaciones sobre fortificaciones y fechas de acontecimientos bélicos con ellas relacionados son, como no podía ser de otra forma dado el proceso de reconstrucción de los hechos, realmente pasmosas, y la mejor prueba de esto es que en ninguna obra se encuentra una exposición detallada y completa de la sucesión de dichos eventos. Lo que sí se ha atrevido a ofrecer algún autor es una relación bastante amplia de fortificaciones musulmanas distribuidas en la Transierra leonesa, entre el Sistema Central y el Tajo, sin llegar a considerar siquiera las discrepancias existentes sobre su origen. Sus palabras son éstas:

En distintas líneas defensivas desde las Sierras al Tajo, los castillos o plazas fuertes van buscando la orografía más propicia: Salvaleón, que según Floriano es solamente un puesto militar, despoblado totalmente con la conquista cristiana, y repoblado a partir de la nada, Trevejo, Eljas y Rapapelo, Gata, Almenara, Cadalso y Trevel, Granada, Sotofermoso y Palomero. Más al sur Benavente, Bernardo, Racha-Rachel y Ceclavín, Santibáñez, Atalaya, Milana y Xerit y ya en la línea del Tajo por su orilla derecha Piedras Albas, Portezuelo y Alconétar<sup>64</sup>.

Como es sabido, la documentación cristiana relativa a la zona procedente de las cancillerías de Fernando II y de su hijo no se caracteriza precisamente por su abundancia ni por su locuacidad, pero de uno de los puntos citados, Atalaya de Pelayo Vellídiz –en la relación anterior aparece solo con el primer apelativo, Atalaya– nos ha llegado una información privilegiada para el caso porque ofrece claros indicios de su origen y evolución, información que no ha sido tenida en cuenta por ese autor pero tampoco por otros. J. L. de la Montaña, a pesar de haberse basado en los diplomas reales conservados para explicar la repoblación de ese núcleo, indica que "posiblemente quedaba incluida –la fortaleza de Atalaya– dentro de la estructura defensiva inicial desarrollada por los musulmanes cuando controlaban esta parte de la transierra"; y en semejantes términos se expresa E. Varela refiriéndose al mismo enclave y al castillo de Palomero, lugares que, en su opinión, habrían sido reutilizados después por los leoneses<sup>65</sup>. Pues bien, en 1183 Fernando II donaba a la iglesia de Santiago el

<sup>63</sup> FLORIANO CUMBREÑO, Antonio C. Estudios de historia de Cáceres. Desde los orígenes a la Reconquista. Oviedo, 1957, p. 122; MARTÍN MARTÍN, José Luis y GARCÍA OLIVA, M.ª Dolores. Los tiempos medievales. Tomo II de Historia de Extremadura. Badajoz, 1985, p. 292; NOVOA PORTELA. La Orden, p. 158.

<sup>&</sup>lt;sup>64</sup> BERNAL ESTÉVEZ. *Poblamiento*, p. 20. Algunos topónimos van seguidos de la correspondiente nota que remite a la obra de la que ha extraído la información, la cual procede de FLORIANO CUMBREÑO. *Estudios*; TORRES Y TAPIA. *Crónica*; VELO Y NIETO. *Castillos*, y "El castillo de Trebejo". *Revista de Estudios Extremeños*, 1947, vol. XIII, pp. 261-295.

<sup>65</sup> DE LA MONTAÑA CONCHIÑA, Juan Luis. "Albalat y Atalaya de Pelayo Velídiz. Notas sobre dos fortificaciones extremeñas en la repoblación de los siglos XII y XIII". *Alcántara*, 1992, vol. 25, p. 107; y

lugar —locum— denominado Atalaya de Pelayo Vellídiz, además de Ranconada, con la intención de que lo fortificara y propiciara la atracción de pobladores, porque el territorio, perteneciente al obispado de Coria y muy próximo a los musulmanes, se encontraba abandonado. Pocos años después, en 1188, su hijo confirmaba la cesión del lugar —locum otra vez— a la sede compostelana reiterando la misma finalidad, su fortificación y repoblación. Y en 1203 ratificaba de nuevo el traspaso, pero en esta ocasión el núcleo se denominaba ya castellum, por lo que, si no aparece otra prueba en contrario, hay que pensar que los elementos edilicios que permitían calificarlo como tal se habían levantado entre las dos últimas fechas<sup>66</sup>.

El citado documento de 1188 es ilustrativo en otro sentido: los términos asignados por Fernando II a Atalaya con motivo de su donación a la iglesia compostelana son modificados ahora por Alfonso IX debido a que, con posterioridad a dicha delimitación, su padre había segregado una parte de los mismos para dotar el alfoz de Granadilla en el momento en el que fundó esta villa, en una fecha imprecisa pero después de la primera transferencia de Atalaya. Y este hecho pone de relieve la escasa organización del espacio existente en esta zona. Es significativo al respecto que solo en las donaciones de Coria a la iglesia de Santiago en 1163 y de Alcántara al conde de Urgel en 1167 se aluda de manera genérica a la existencia de demarcaciones anteriores, pues Fernando II cedió ambas poblaciones con sus términos novísimos y antiguos<sup>67</sup>. Ciertamente tal expresión puede obedecer a un uso cancilleresco, pero resulta cuando menos sospechoso que no se haya utilizado también en relación con lugares de menor entidad, y, por otra parte, la introducción de innovaciones que incluye la locución lleva a considerar que en algunos puntos las divisiones no eran muy firmes o seguras. En las propias delimitaciones, por apuntar un dato más, son continuas las referencias a un paisaje apenas humanizado, en especial en las más antiguas, visión que contrasta con la idea de un territorio en el que se distribuían diferentes fortalezas, en mayor o menor número según los autores, o al menos a mí me resulta difícil armonizar ambas realidades de una manera coherente.

Pero se han realizado más progresos en el desconocimiento e incomprensión del pasado histórico de esta zona, en concreto la interpretación de que tales fortalezas integraban una "estructura defensiva", "sistema defensivo" o formaban parte de un

VARELA AGUÍ, Enrique. "Las fortalezas de la Orden de Santiago y su contribución a la ocupación de la Transierra leonesa (1170-1230)". En *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica. Vol. I. Edad Media.* Cuenca, 2000, pp. 158-159.

<sup>66</sup> Literalmente, el primer documento dice: quia cum terra illa deserta adhuc sit quasi in faucibus sarracenorum constituta, non modicum mihi video ab ipsa ecclesia prestari obsequium si eius ope et industria aliqua ibi munitio et habitatio xpistianitatis defensione constituatur (VELO Y NIETO. Coria, apéndice XI, p. 197); y Alfonso IX en 1188 insiste: ut faciatis ibi villam et munitionem, prout melius videretis expedire vobis et ecclesie vestre (Ibídem, apéndice XVII, p. 210). La confirmación de 1203 está publicada por GONZALEZ, Julio. Alfonso IX. Madrid, 1944, t. II, pp. 248-250, obra en la que también se recoge el documento anterior (pp. 29-32).

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup> VELO Y NIETO. Coria, apéndice IV, pp. 186-187 y MARTÍN, José-Luis. Orígenes de la Orden Militar de Santiago (1170-1195). Barcelona, 1974, p. 207.

"esquema defensivo de conjunto". Así, según Ángel Bernal, las fortalezas musulmanas existentes entre el Sistema Central y el Tajo, numerosas en su opinión como ya indiqué más arriba,

formaban parte de un esquema defensivo de conjunto para este territorio y para la propia ciudad, sin independencia ni razón de ser propias, con una función defensiva en general, de control visual del espacio y de primera defensa. Tal esquema reforzaba el papel de Coria como centro ordenador y plaza fuerte para la defensa de todo el territorio y su papel de tal queda refrendado si cabe por la existencia de otra línea de defensa pegada al cauce del Tajo<sup>68</sup>.

Sin embargo, algunas páginas después afirma que la mayoría de las fortalezas pasaron alternativamente del poder de los musulmanes al de los cristianos salvo Coria y Trevejo, que se mantuvieron bajo el dominio de estos últimos desde 1142 y 1166 respectivamente, reteniendo los almohades numerosas fortalezas en la zona hasta 1212, fecha en la que perdieron enclaves tan septentrionales como Eljas, Salvaleón y Santibáñez. Esta situación, siguiendo con su exposición, influyó en la dificultad de poblar el territorio cauriense, pues los repobladores se concentraron en las tierras próximas a la ciudad debido al atractivo ejercido por la misma pero también "al aislamiento sufrido durante casi ochenta años en medio de tierras dominadas por el Islam"<sup>69</sup>. Llama la atención el hecho de que, frente a esta proliferación de fortalezas musulmanas en la Transierra leonesa, en la castellana el mencionado autor sólo haya localizado Grimaldo y Mirabel al norte del Tajo y, pasado el río, Jaraicejo y Deleitosa, encontrando la posible explicación a tan sensible diferencia, aunque bien es verdad que de forma hipotética, en "la temprana constitución del alfoz abulense"<sup>70</sup>.

La postura de Julián Clemente y de Juan Luis de la Montaña está formulada con algunas precauciones, pero a veces éstas se olvidan y aparece al descubierto la esencia de su planteamiento. Ambos consideran que Coria era el elemento central de "cierta estructura defensiva" al norte del Tajo, matiz en el que insiste el primero cuando señala que los almohades no intentaron recuperar la ciudad del Alagón en la campaña de 1174 contra las posiciones leonesas porque

quizás pensasen que Coria estaba muy al norte y que la estructura defensiva de este territorio no estaba suficientemente estructurada para poder mantener su control;

pero tres páginas más adelante escribe:

esta ciudad –Coria– pese a la poca información de que disponemos, creemos que articulaba toda una estructura defensiva completada con castillos<sup>71</sup>.

<sup>68</sup> BERNAL ESTÉVEZ. Poblamiento, p. 33.

<sup>&</sup>lt;sup>69</sup> *Ibidem*, pp. 60-62. Insiste en el aislamiento de Coria hasta 1212 y en la existencia de "líneas defensivas" musulmanas en *La frontera*, pp. 125-126.

<sup>&</sup>lt;sup>70</sup> BERNAL ESTÉVEZ. *Poblamiento*, p. 74, nota 295.

<sup>&</sup>lt;sup>71</sup> CLEMENTE RAMOS y DE LA MONTAÑA CONCHIÑA. "La Extremadura cristiana", p. 91; CLEMENTE RAMOS. "La Extremadura musulmana", pp. 650 y 653.

Por lo que respecta a la idea de que existía una "estructura defensiva" hay que señalar que tal concepción está inspirada en principios de estrategia militar contemporánea y responde, en consecuencia, a unos recursos técnicos, reclutamiento de tropas, medios de financiación, planteamientos tácticos... En definitiva, a unas estructuras políticas y socioeconómicas que muy poco tienen que ver con las existentes en los siglos XII y XIII en los ámbitos cristiano o musulmán. El mencionado planteamiento ha sido ya cuestionado con sobrados argumentos, y hasta de forma reiterada desde el punto de vista de la historia militar, incluso con especial atención a Extremadura bajo la dominación musulmana<sup>72</sup>, por lo que no voy a detenerme a insistir en comentarios de similar tenor. Basta con señalar que los partidarios de semejante postura se limitan a asegurar o a presuponer su existencia, pero en ningún momento intentan demostrar su supuesto funcionamiento, y, además, algunas de sus propias consideraciones ponen en entredicho su hipótesis de partida en lugar de proporcionar argumentos en favor de la misma.

Porque no se entiende en absoluto cómo se puede afirmar que Coria era el centro de un "esquema defensivo de conjunto" en el que se integraban las diferentes fortalezas identificadas como musulmanas al norte del Tajo, las cuales carecían de "independencia ni razón de ser propias", y unas páginas después indicar que los agarenos retuvieron en su poder la mayoría de ellas hasta 1212 mientras que el núcleo del organigrama, Coria, se mantuvo en manos cristianas desde 1142, según sostiene Á. Bernal. Sin atender a que la adscripción a la etapa muslime de muchos de los husun incluidos en la relación, por no decir la totalidad, es más que discutible y olvidando también que los acontecimientos bélicos con ellos relacionados son más que dudosos, el hecho de considerar que en su mayoría estuvieron controlados por los musulmanes durante un periodo de tiempo próximo a los ochenta años, como afirma, mientras que el centro de todo el presunto esquema, Coria, estaba en poder de los adversarios, lo que evidencia es que no existía tal "esquema defensivo de

<sup>72</sup> Posiblemente uno de los investigadores que más páginas ha dedicado a cuestionar la existencia de "sistemas defensivos", "estructuras defensivas" o "líneas defensivas" fronterizas en los siglos XI-XIII es Francisco GARCÍA FITZ, quien se ha ocupado del tema en "Fortificaciones, fronteras y sistemas defensivos en al-Andalus, siglos XI al XIII". En Actas del I Congreso Internacional. Fortificaciones en al-Andalus, celebrado en Algeciras, noviembre-diciembre, 1996, pp. 269-280; Castilla y León frente al Islam. Estrategias de expansión y tácticas militares (siglos XI-XIII). Sevilla, 1998, pp. 190-203; "Pora acreçentamiento de nuestros regnos. Las funciones ofensivas de los castillos de frontera". En BARRIO BARRIO, Juan Antonio y CABEZUELO PLIEGO, José Vicente (eds.). La fortaleza medieval. Realidad y símbolo. Alicante, 1998, pp. 75-89; "Guerra y fortificaciones en contextos de frontera. Algunos casos ibéricos de la Plena Edad Media". En Mil Anos de Fortificaões na Península Ibérica e no Magreb (500-1500): Actas do Simpósio Internacional sobre Castelos. Lisboa, 2001, pp. 519-532; y, en concreto para la actual Extremadura, "Funciones bélicas de las fortificaciones en el medievo extremeño". Castillos de España, 2000, vol. 118, pp. 13-25. Aunque se refieran a otro ámbito cronológico y geopolítico, conviene tener en cuenta las consideraciones de Manuel Rojas en "Operatividad castral", donde aborda el tema desde una perspectiva integradora, teniendo presente en su explicación también cómo las relaciones sociales imperantes hacían de la fortaleza una unidad multifuncional, pero no un eslabón de una cadena.

conjunto". Asimismo, en el hipotético supuesto de que los acontecimientos se hubieran sucedido según él dice –algo que en mi opinión, de acuerdo con lo expuesto, carece de fundamentación probada– habría que admitir que tales fortificaciones sí tenían "independencia y razón de ser propias" puesto que los almohades pudieron recuperarlas y mantenerlas bajo su control a pesar de no recobrar el núcleo del pretendido sistema.

J. Clemente y J. L de la Montaña, por su parte, sitúan la presunta "estructura defensiva" en una época anterior, pues señalan que desde la conquista de la ciudad del Alagón en 1142 los cristianos controlaron el territorio comprendido entre el Sistema Central y el Tajo, descartando que los almohades hubieran intentado rescatar posiciones al norte de este río. Dicha "estructura" se articulaba en torno a Coria, y la prueba de la "solidez defensiva" de esta fortaleza la encuentran en el hecho de que Alfonso VII la obtuviera por capitulación, no por conquista. El "sistema defensivo" comprendía "fortificaciones de distinto rango, conformando un sistema más o menos organizado", fortificaciones entre las que citan, al menos, Trevejo, Almenara, Mascoras y Milana, aunque no llegan a especificar si eran de diferente o igual "rango". Estos husun tenían una función "fundamentalmente defensiva en general y de control visual del espacio", cometido que tampoco se detienen en exponer cómo lo efectuaban, pero, a la hora de explicar su pérdida a raíz de la caída de Coria, alegan que serían "indefendibles una vez que ésta fuera conquistada. Tampoco fueron para ella un escudo protector"73. Si, según se desprende de sus palabras, los cristianos no tuvieron necesariamente que conquistar esas fortificaciones antes de intentar hacerse con el núcleo rector de todo el organigrama, y las mismas tampoco pudieron impedir o, cuando menos, dificultar el avance de las tropas castellano-leonesas hasta la ciudad, o facilitar después auxilio desde el exterior para levantar el cerco, no se comprende cuál era la función defensiva que estaban desempeñando en relación con el conjunto. Porque si, una vez conseguido el centro, después eran indefendibles, se sobreentiende que su función defensiva debería haber estado orientada a la preservación de aquél; pero, bajo este supuesto, si resulta que la pieza clave de toda la estructura podía obtenerse sin conquistar o neutralizar previamente las fortificaciones que integraban la misma, se deduce, necesariamente, no ya que no cumplieron con la pretendida misión atribuida, sino que en realidad carecían de la operatividad que se les ha presupuesto. Además, no tienen en cuenta que, de acuerdo con los medios técnicos bélicos propios de la época, la manera más habitual de conseguir una plaza era, precisamente, mediante su claudicación. Asimismo, tampoco contemplan que la misión fundamental de una fortaleza, en relación con su función de defensa pasiva, era la salvaguarda de los hombres y de sus bienes en caso de una operación de hostigamiento; pero cuando la plaza sufría un cerco en toda regla, salvo si los sitiadores terminaban levantándolo por problemas logísticos o de otra índole, solo la llegada de tropas

<sup>&</sup>lt;sup>73</sup> CLEMENTE RAMOS y DE LA MONTAÑA CONCHIÑA. "La Extremadura cristiana", pp. 87-92 (las citas textuales corresponden a las páginas 87, 88 y 92).

afectas podía liberar a los asediados<sup>74</sup>. Y, como ya indiqué, éste fue el motivo de la rendición de los caurienses, la denegación de la ayuda externa solicitada, ayuda que pidieron al emir almorávide y a los gobernadores de Córdoba y de Sevilla, no a enclaves cercanos. Cabe recordar también que cuando en 1138 las huestes cristianas saquearon la tierra de Coria, fueron combatientes de la propia ciudad los que salieron a enfrentarse a los asaltantes.

En resumen, la interpretación ofrecida sobre la conquista de Coria no aporta ninguna prueba a favor de la existencia de la presunta "estructura defensiva". Falta por probar, además, que los musulmanes hubieran erigido gran número de *husun* en este ámbito espacial, o al menos hasta ahora, como creo haber puesto de relieve en alguna de estas páginas, no se ha conseguido dilucidar con una mínima solvencia este punto, el cual requiere una constatación previa elemental para defender la otra suposición, esto es, su hipotética integración en un teórico "sistema defensivo". Y tampoco se ha intentado demostrar cómo se compatibiliza la acusada despoblación de la zona con la implantación de un poder superior capaz de articular militarmente el territorio, poder cuya concreción efectiva ni siquiera se ha llegado a esbozar.

<sup>&</sup>lt;sup>74</sup> Hace ya varios años que Manuel Rojas destacó la importancia de esta función protectora de los castillos, consideraciones realizadas en relación con el castillo de Matrera en el siglo XV, situado en la frontera granadina, pero que son susceptibles de tenerse en cuenta también para este periodo en el que ahora nos movemos: "Matrera fue, sobre todos los demás aspectos, un castillo erigido para la defensa del territorio. No en la acepción moderna del término, sino con el significado que en la zona fronteriza se le daba. Su misión no era contener y, posiblemente, ni siquiera retrasar el avance de un posible ejército atacante. Su misión consistía en salvaguardar, ante pequeñas algaradas enemigas, a los ganados que pastaban en la tierra de nadie" ("Matrera: un castillo de Sevilla en la frontera de Granada (1400-1430)". En Actas del V Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía: Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492). Córdoba, 1988, pp. 360-361). El mismo autor, más recientemente, subraya que, desde lo que denomina "defensa activa", la misión de las fortalezas era enviar ayuda a otras plazas afectas en el caso de que fueran atacadas, pero advierte también que tal cometido no era posible realizarlo con rapidez, de ahí la importancia de las alertas tempranas y del despliegue de guarderías ("Operatividad castral", pp. 215-217).